

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Holaluz-Clidom, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a la Nota 2b) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica que en el ejercicio 2023 la Sociedad ha generado pérdidas por importe de 5,4 millones de euros y al 31 de diciembre de 2023 el fondo de maniobra era negativo por importe de 22,8 millones de euros. Adicionalmente, como se indica en dicha nota, las previsiones de tesorería para los próximos doce meses incluyen nuevas fuentes de financiación por un importe global de 20 millones de euros que actualmente están en fase de negociación y que, como se indica en la nota 23, en el caso de no materializarse, los Administradores de la Sociedad han aprobado presentar un pre-concurso de acreedores. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Descripción	Tal y como se detalla en la Nota 10 de la memoria adjunta, al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación un importe de 18,9 millones de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar debido a que el periodo de facturación no coincide con el cierre del ejercicio. La valoración de estas ventas no facturadas se realiza en base a una serie de estimaciones complejas que requieren la aplicación de determinados criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección. Principalmente, la estimación de los ingresos por la electricidad suministrada no facturada se determina en función del consumo previsto basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría
--------------------	--

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados al proceso de reconocimiento de ingresos y su eficacia operativa.
- ▶ Comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información externa obtenida.

- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos, en base a las establecidas en los contratos correspondientes.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de instrumentos financieros derivados

Descripción La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados y contratos de Power Purchase Agreement (PPA), con el fin de eliminar o reducir el riesgo de variaciones en los precios de "commodities" (electricidad y gas). Los derivados se valoran por su valor razonable en la fecha del balance de situación y el impacto en el estado de ingresos y gastos reconocidos depende de la aplicación de determinados juicios por parte de la Dirección de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad formaliza contratos de compra o venta a plazo de "commodities" cuyo registro y valoración están sujetos a la evaluación del cumplimiento de ciertas hipótesis para la determinación de si la finalidad del contrato es su adquisición, o no, para uso propio. La determinación de la adecuada clasificación del instrumento derivado y la estimación del valor razonable requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad y puede tener un impacto significativo en el balance de situación, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por todo ello hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

La descripción de las normas para el tratamiento contable de los instrumentos derivados y la información económica sobre los derivados contratados por la Sociedad se encuentran recogidos en las Notas 4.F) y 16 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el registro y valoración de instrumentos financieros derivados.
- ▶ Realización de procedimientos de confirmación de terceros con los que la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados.
- ▶ Con el apoyo de nuestros especialistas en productos o instrumentos financieros derivados análisis, para una muestra representativa, del correcto registro contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento derivado y su adecuada valoración, realizando procedimientos de contraste del valor razonable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Capitalización y análisis de la recuperación de los costes de desarrollo

Descripción La Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Inmovilizado intangible - Desarrollo" de su balance al 31 de diciembre de 2023 proyectos de desarrollo, para los que se han utilizado tanto recursos internos como externos, por importe de 21,9 millones de euros, los cuales son objeto de amortización en función de su vida útil estimada en cinco años.

La valoración de este inmovilizado ha sido una cuestión clave en nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes involucrados y dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección de la Sociedad para la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas para la activación de los costes de desarrollo, para la identificación de la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, para la estimación del importe recuperable al cierre de cada ejercicio.

La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible se describe en las notas 4.a.2 y 5 de la memoria adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento y valoración de los costes de desarrollo, en concreto con la activación, amortización e identificación de posibles deterioros.
- ▶ Comprobación de que los proyectos estén específicamente individualizados, con sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.
- ▶ Obtención y revisión del análisis realizado por la Dirección sobre la existencia de motivos fundamentados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la metodología utilizada por la Dirección para la realización de los test de deterioro, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable, de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas para la estimación del importe recuperable (entre ellas, las relativas a los flujos de efectivo futuros esperados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo) y de la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en las asunciones realizadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 3 de mayo de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2023 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Socios para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/07903
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Alfredo Eguiagaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 19068)

3 de mayo de 2024

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2023**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		98.377.060	90.432.236
Inmovilizado intangible.	5	22.516.900	22.788.383
Patentes, licencias, marcas y similares.		916	1.111
Desarrollos		21.921.586	22.267.001
Aplicaciones informáticas.		87.415	130.879
Otro inmovilizado intangible		506.983	389.392
Inmovilizado material.	6	1.165.249	1.410.005
Terrenos y construcciones.		474.146	549.854
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material.		691.103	860.151
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		54.255.288	30.734.861
Instrumentos de patrimonio.	8	9.588.665	5.038.665
Créditos a empresas.	9; 22	44.666.623	25.696.196
Inversiones financieras a largo plazo.	9	1.356.646	5.005.767
Derivados	17	1.101.326	4.742.047
Otros activos financieros.	9	255.320	263.720
Activos por impuesto diferido.	19	10.111.422	12.116.658
Periodificaciones a largo plazo	12	8.971.555	18.376.562
ACTIVO CORRIENTE		111.490.427	184.325.057
Existencias.	11	1.273.645	8.985.600
Comerciales		1.273.645	7.805.294
Anticipos a proveedores		-	1.180.306
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10	70.388.914	116.791.183
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		29.276.416	50.682.197
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	22	24.850.076	12.306.928
Deudores varios.		8.590.158	45.203.038
Personal.		49.234	64.935
Activos por impuesto corriente.	19	4.191	22.782
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	19	7.618.839	8.511.303
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		5.695.185	2.476.594
Créditos a empresas.	9; 22	1.561.117	-
Otros activos financieros.		4.134.068	2.476.594
Inversiones financieras a corto plazo.		18.549.572	33.155.197
Derivados	17	17.097.768	30.388.848
Otros activos financieros.	9	1.451.804	2.766.349
Periodificaciones a corto plazo.	12	11.729.238	13.421.637
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	13	3.853.873	9.494.846
Tesorería.		3.853.873	9.494.846
TOTAL ACTIVO		209.867.487	274.757.293



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO		53.017.435	39.896.875
Fondos propios.	14	57.520.543	63.066.575
Capital.		656.662	656.662
Capital escriturado.		656.662	656.662
Prima de emisión.		61.772.144	61.772.144
Reservas.		734.286	(7.111.230)
Legal y estatutarias.		131.332	123.477
Otras reservas.		602.954	(7.234.707)
Acciones Propias		(193.342)	(300.217)
Resultado del ejercicio		(5.449.207)	8.049.216
Ajustes por cambios de valor.		(4.503.108)	(23.169.700)
Operaciones de cobertura.	17	(4.503.108)	(23.169.700)
PASIVO NO CORRIENTE		22.555.628	35.922.720
Deudas a largo plazo.		22.555.628	35.922.720
Deuda con entidades de crédito.	15	15.951.955	23.267.096
Derivados	17	6.603.673	12.655.624
PASIVO CORRIENTE		134.294.424	198.937.698
Deudas a corto plazo.		63.619.750	77.064.804
Deuda con entidades de crédito.	15	36.313.957	40.604.261
Otros pasivos financieros.	15	20.761.417	8.080.672
Derivados	17	6.544.376	28.379.871
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	22	8.652.455	2.979.839
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	16	62.022.219	118.887.864
Proveedores		46.869.024	58.725.015
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	22	5.773.765	687.650
Acreedores varios.		6.822.793	55.353.629
Personal (remuneraciones pendientes de pago).		237.744	1.032.321
Pasivos impuesto corriente	19	-	403.202
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	19	1.019.987	817.382
Anticipos de clientes.		1.298.906	1.868.665
Periodificaciones a corto plazo.		-	5.191
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		209.867.487	274.757.293



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE
DICIEMBRE de 2022

	<u>NOTA</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Importe neto de la cifra de negocios.	20	552.771.590	864.096.626
Ventas.		552.405.076	859.729.826
Prestaciones de servicios		366.514	4.366.800
Trabajos realizados por la empresa para su activo.	5.1	4.329.465	4.743.586
Aprovisionamientos.	20	(500.283.718)	(788.864.549)
Consumo de mercaderías.		(500.283.718)	(784.615.287)
Trabajos realizados por otras empresas		-	(4.249.262)
Otros ingresos de explotación.	20	17.208.616	9.612.084
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		17.196.941	9.612.084
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		11.675	-
Gastos de personal.	20	(27.659.292)	(21.764.047)
Sueldos, salarios y asimilados.		(21.582.994)	(6.873.686)
Cargas sociales.		(6.076.298)	(4.890.361)
Otros gastos de explotación.		(44.919.805)	(50.164.342)
Servicios exteriores.	20	(34.312.301)	(40.817.282)
Tributos.		(89.169)	(60.262)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.2	(10.279.544)	(9.023.176)
Otros gastos de gestión corriente.		(238.791)	(263.622)
Amortización del inmovilizado.	5,6, 20	(7.468.795)	(5.798.539)
Otros Resultados	20	(374.181)	(186.468)
Gastos excepcionales		(753.955)	(330.940)
Ingresos Excepcionales.		379.774	144.472
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(6.396.120)	11.674.351
Ingresos financieros.		1.204.381	133.271
De valores negociables y otros instrumentos financieros.		286.381	1.059
De empresas del grupo y asociadas.	22	918.000	132.212
Gastos financieros.		(4.241.340)	(2.124.266)
Por deudas con terceros.	20	(4.241.340)	(2.124.266)
Diferencias de cambio		26.810	(22.334)
RESULTADO FINANCIERO		(3.010.149)	(2.013.329)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(9.406.269)	9.661.022
Impuestos sobre beneficios.	19	3.957.062	(1.611.806)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(5.449.207)	8.049.216



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(5.449.207)	8.049.216
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por cobertura de flujos de efectivo		49.109.320	(8.787.565)
Efecto impositivo		(12.277.330)	2.196.891
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		36.831.990	(6.590.674)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
Por cobertura de flujos de efectivo		(24.220.531)	32.310.773
Efecto impositivo		6.055.133	(8.077.693)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(18.165.398)	24.233.080
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		13.217.385	25.691.622



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total Patrimonio Neto
	(Nota 14.1)	(Nota 14.3)	(Nota 14.2)	(Nota 14.1)		(Nota 17)	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	656.662	61.772.144	(7.111.230)	(300.217)	8.049.216	(23.169.700)	39.896.875
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	(5.449.207)	18.666.592	13.217.385
Operaciones con el Accionista Único	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	(203.700)	106.875	-	-	(96.825)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	8.049.216	-	(8.049.216)	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	656.662	61.772.144	734.286	(193.342)	(5.449.207)	(4.503.108)	53.017.435

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total Patrimonio Neto
	(Nota 14.1)	(Nota 14.3)	(Nota 14.2)	(Nota 14.1)		(Nota 17)	
Saldo a 31 de diciembre de 2021	656.662	61.772.144	(2.284.159)	(300.217)	(4.827.071)	(40.812.106)	14.205.253
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	8.049.216	17.642.406	25.691.622
Operaciones con el Accionista Único	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	(4.827.071)	-	4.827.071	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	656.662	61.772.144	(7.111.230)	(300.217)	8.049.216	(23.169.700)	39.896.875



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	NOTA	31/12/2023	31/12/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		28.490.606	40.211.297
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(9.406.269)	9.661.383
Ajustes del resultado		55.941.500	75.005.534
Amortización del inmovilizado (+)		7.468.795	5.798.539
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		14.906.665	9.023.176
Ingresos financieros (-)		(1.204.381)	(133.271)
Gastos financieros (+)		4.214.527	2.124.266
Otros ingresos y gastos (-/+)		30.555.895	58.192.824
Cambios en el capital corriente:		(18.517.990)	(41.747.381)
Existencias (+/-)		1.904.528	(7.143.239)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(3.192.452)	(36.180.269)
Otros activos corrientes (+/-)		-	870.657
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(17.230.066)	700.279
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	5.191
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		473.364	(2.708.239)
Pagos de intereses (-)		(691.794)	(2.124.266)
Cobros de intereses (+)		-	133.272
Otros pagos (cobros) (+/-)		1.165.158	(717.245)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(30.992.354)	(52.782.645)
Pago por inversiones (-):		(32.862.164)	(52.782.645)
Empresas del grupo y asociadas		(19.865.013)	(23.120.473)
Inmovilizado intangible	5	(2.531.507)	(12.906.162)
Inmovilizado material	6	(83.819)	(989.374)
Otros activos financieros		8.400	-
Otros activos		(10.390.225)	(15.766.636)
Cobros por desinversión (+):		1.869.810	-
Otros activos financieros		1.869.810	-
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(3.139.225)	13.932.267
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		(3.139.225)	13.932.267
<i>Emisión:</i>		169.900.000	22.702.208
Deudas con entidades de crédito (+)		2.000.000	22.702.208
Otras deudas		167.900.000	-
<i>Devolución y amortización de:</i>		(173.039.225)	(8.769.941)
Deudas con entidades de crédito (-)		(15.844.384)	(4.733.612)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	(3.762.640)
Otras deudas		(157.194.841)	(273.689)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(5.640.973)	1.360.919
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13	9.494.846	8.133.927
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13	3.853.873	9.494.846



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023

1. Actividad

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (en adelante Holaluz o la Sociedad) fue constituida el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4ta planta. Con fecha 6 de septiembre de 2019 la Sociedad modificó su denominación social a HOLALUZ-CLIDOM, S.A (anteriormente CLIDOM ENERGY, SL).

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social, la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth (Bolsas y Mercados Españoles de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 14), y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Los cuentas anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico.

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Holaluz al poseer el 100% del capital social de sus sociedades filiales. Las cuentas anuales del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad.

Desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la Sociedad cotizan en el BME Growth (anteriormente MAB); Segmento Empresas en Expansión. (Ver nota 14).

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en la Sociedad en el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

b) Principio de empresa en funcionamiento

Dada la situación actual de la Sociedad, existen algunas circunstancias que podrían generar dudas sobre la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento, existiendo no obstante circunstancias mitigantes.

Al 31 de diciembre de 2023 el balance presenta un fondo de maniobra negativo de 22,8 millones de euros (negativo de 14,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente, la Sociedad ha tenido resultados del ejercicio negativos por importe de 5,4 millones de euros (positivos de 8 millones de euros en el ejercicio anterior).

Sin embargo, la Sociedad tiene pólizas de crédito y líneas de financiación no dispuestas por 6,0 millones de euros al cierre del 2023, con vencimiento en 2025, a lo que habría que añadir la materialización de la parte a corto plazo de los contratos de PPAs (compra de electricidad a precio fijo no registrada en balance según normativa vigente), cuya valoración al cierre asciende a 5,2 millones de euros.

Adicionalmente la Dirección de la Sociedad dominante ha preparado las previsiones de tesorería para los siguientes doce meses, que prevén varios préstamos a ser concedidos por distintas instituciones y una potencial ampliación de capital con inversores privados, por un importe global conjunto de 20 millones de euros, así como la confirmación de otras alternativas de financiación, que a la fecha están en fase de negociación.

En consecuencia, las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento por los administradores de la Sociedad.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio y el estado de flujos de efectivo, las correspondientes al ejercicio cerrado de 2022. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

d) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 3 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos materiales e intangibles (notas 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura (nota 4j).
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 19).
- Gastos periodificados a corta y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes (nota 4n).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible, para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023.

g) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la

Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.

- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre

Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables puedan hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

Durante el período de estado de alarma comprendido entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, se aplicaron medidas excepcionales en el ámbito social y económico para hacer frente a la crisis social y económica generada por la pandemia COVID-19 que afectaron a la actividad de comercialización de electricidad y gas. Las principales medidas recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 fueron las siguientes:

- Se amplió la cobertura del bono social a consumidores (i) personas físicas profesionales que tuvieran derecho a la prestación por cese total de actividad o una reducción en el mes anterior a solicitar el bono social del 75% de la facturación; (ii) y que, además, cumplieran umbrales de renta conjunta de la unidad familiar de 2,5 (sin hijos), 3 (un hijo) o 3,5 (dos o más hijos) veces el IPREM a 14 pagas.
- Se prohibió la interrupción del suministro de electricidad y gas natural a consumidores personas físicas en su vivienda habitual hasta el 11 de abril en primer lugar, periodo que fue ampliado hasta el 20 de septiembre de 2020, por el Real Decreto-ley 26/2020.
- Se permitió la flexibilización de los contratos de suministro eléctrico y de gas de autónomos y empresas, con la posibilidad de suspender totalmente o modificar el contrato para contratar una oferta alternativa con la misma comercializadora (cambio de potencia contratada, caudal diario contratado, inclusión en un escalón de peaje correspondiente a un consumo inferior...), todo ello, sin penalización para el consumidor final.
- Finalmente, se permitió la suspensión del pago de facturas de electricidad y gas que correspondan a períodos de facturación que contengan días integrados en el estado de alarma, para autónomos y PYMES. Esta medida, eximía a las comercializadoras de la obligación de abonar el peaje de acceso de estas facturas hasta que el cliente final no hubiera abonado todas las facturas y quedaban exentas de la liquidación del IVA, del Impuesto Especial Electricidad y del Impuesto de Hidrocarburos hasta transcurridos seis meses des del final del estado de alarma.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto.

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor desde del pasado **1 de junio de 2021**.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor desde del pasado **1 de octubre de 2021**.

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables y el Real Decreto-ley 6/2022 amplió nuevamente el periodo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2022. El Real Decreto-ley 11/2022 amplió este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía adopta las siguientes medidas:

- La prórroga de la rebaja del IVA en los productos energéticos, estableciendo desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 un tipo del 10% del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica efectuadas a favor de i) Titulares de contratos de suministro cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión y modalidad de contrato, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh; ii) Titulares de contratos de suministro que sean perceptores del bono social de electricidad y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o vulnerable severo en riesgo de exclusión social.
- Se establece desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2024, el Impuesto Especial sobre la Electricidad exigiéndose un tipo impositivo del 2,5% y, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024, al tipo impositivo del 3,8%.
- Se reestablece el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica (IVPEE) durante el ejercicio 2024.
- Se prorrogan hasta el 30 de junio de 2024 los porcentajes de descuento del bono social de electricidad previstos en el Real Decreto-ley 18/2022 de medidas anticrisis. También se prorroga hasta la misma fecha la aplicación temporal del bono social de electricidad a los hogares trabajadores con bajos ingresos particularmente afectados por la crisis energética.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y

electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021 y posteriormente, hasta el 31 de diciembre de 2022 por el Real Decreto-ley 6/2022. El Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022. Se debe atender a la información anteriormente facilitada, por cuanto el Impuesto Especial sobre la Electricidad -de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre- se establece el tipo impositivo del 2,5% hasta el 31 de marzo de 2024 y, del 3,8% hasta el 30 de junio de 2024.

El Real Decreto-ley 6/2022, en vigor el 31 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, ha adoptado medidas como la modificación a la baja de los cargos eléctricos a partir del 31 de marzo de 2022 hasta final de año y ha traído consigo una reforma del bono social, tanto a nivel de sujetos beneficiarios como del mecanismo de financiación del mismo: actualmente el bono social y el coste de la cofinanciación del suministro e impago de los consumidores vulnerables severos es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Además, de las medidas indicadas en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobado otras medidas como la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción que no emitan GEI, la modificación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, diversificación de abastecimiento de gas natural, la reducción del 80% del coste de los peajes de acceso para la industria electrointensiva, la actualización del régimen especial (RECORE), entre otras, todas ellas con la voluntad de mitigar el aumento de precios del mercado eléctrico y de gas natural ocasionado por la guerra de Ucrania.

Otra medida para mitigar el auge de precios ha sido la aprobada por el Real Decreto-ley 10/2022, por el que se establece con carácter temporal, hasta máximo el 1 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste del coste producción de las tecnologías fósiles marginales. Las cantidades correspondientes a dicho ajuste son sufragadas por aquellos consumidores que se benefician de la referida reducción, resultando en cualquier caso un precio final inferior al que se daría en ausencia de la medida. No obstante, si existen instrumentos de cobertura a plazo firmados con anterioridad al 26 de abril de 2022, estos podrán ser empleados como medio para que la energía asociada a los mismos resulte exenta del pago del coste del ajuste.

Asimismo, el Real Decreto-ley 11/2022, adopta y prorroga determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Entre otras, se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2022: la prórroga de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, la flexibilización de contratos de suministro de gas natural, los descuento del bono social, la prohibición de la suspensión de suministro eléctrico y de gas a consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social y la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. También se prorrogan las revisiones del precio de la tarifa de último recurso de gas natural y se modifica el ámbito de aplicación del procedimiento acelerado de tramitación de plantas renovables, pasando de zonas de sensibilidad ambiental moderada a solo zonas de sensibilidad ambiental baja.

Finalmente, se aprueba el Real Decreto ley 20/2022 de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, que prorroga determinadas medidas adoptadas con anterioridad en materia energética. Entre ellas, destacan la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023 de la reducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (tipo reducido del 5%) a las entregas de energía eléctrica, gas natural y briquetas o «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña utilizados como combustible en sistemas de calefacción. En el caso de la energía eléctrica, la reducción se limita a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica efectuadas a favor de: a) titulares de contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión del suministro y la modalidad de contratación, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh; b) titulares de contratos de suministro de electricidad que sean perceptores del bono social de electricidad y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o vulnerable severo en riesgo de exclusión social; la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023, de la reducción del Impuesto especial sobre la electricidad, aplicando el tipo impositivo del 0,5 por ciento; y la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023 de la base imponible a 0 euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica. Todo ello, deja de estar en vigor como consecuencia de la publicación del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores de la Sociedad someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de Reparto 31 de diciembre de 2023	Euros
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas	(5.449.207)
Total	(5.449.207)
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	(5.449.207)
Total	(5.449.207)

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022 aprobados por la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

Bases de Reparto 31 de diciembre de 2022	Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	8.049.216
Total	8.049.216
Aplicación	
Reservas	8.041.361
Reserva Legal	7.855
Total	8.049.216

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva legal. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos, a cierre de ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, la Sociedad activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan en el resultado del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31.12.2023	31.12.2022
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos, a cierre de ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se

modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa

prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier

pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:

- Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada en el momento en el que se determina la relación de cobertura, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

Para determinar si se puede aplicar contabilidad de coberturas, la Sociedad realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (*Power Purchase Agreements*) con productores de plantas renovables a precio fijo por 4,5 años de promedio (hasta 2032) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto de Sociedades

A partir de este ejercicio 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributarán por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base

imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance hay registrados activos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2023 por importe de 10,11 millones de euros (12,12 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales 1,5 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados, registrados en patrimonio y que se materializarán en el próximo ejercicio, cuyo vencimiento es a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 8.6 millones de euros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la

condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que trae causa, y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en

España.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento en el que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Tal y como se indica en la Nota 12, hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación corresponden a aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

A partir del 1 de enero de 2021, la Sociedad siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables, por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Desde el 1 de enero de 2022, dichos costes se periodifican acorde a la vida media de los contratos que la Sociedad firma con sus clientes. A cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva. A 31 de diciembre del 2023 se ha procedido a actualizar el valor de la vida media de los clientes de 4 años a 3,4 años.

Por otra parte, la Sociedad registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

o) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se

hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

5) Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre 2023 y a 31 de diciembre de 2022, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Coste					
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo	37.282.928	6.591.918	-	-	43.874.846
Aplicaciones Informáticas	1.280.759	-	-	-	1.280.759
Otro inmovilizado intangible	397.479	276.819	-	-	674.298
Total	38.977.116	6.868.737	-	-	45.845.853
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(14.839)	(195)	-	-	(15.034)
Desarrollo	(15.015.928)	(6.937.332)	-	-	(21.953.260)
Aplicaciones Informáticas	(1.149.879)	(43.465)	-	-	(1.193.344)
Otro inmovilizado intangible	(8.087)	(159.228)	-	-	(167.315)
Total	(16.188.733)	(7.140.220)	-	-	(23.328.953)
TOTAL NETO	22.788.383	(271.483)	-	-	22.516.900

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Coste					
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo	24.781.745	12.501.183	-	-	37.282.928
Aplicaciones Informáticas	1.273.259	7.500	-	-	1.280.759
Otro inmovilizado intangible	-	397.479	-	-	397.479
Total	26.070.954	12.906.162	-	-	38.977.116
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(14.644)	(195)	-	-	(14.839)
Desarrollo	(9.562.075)	(5.453.853)	-	-	(15.015.928)
Aplicaciones Informáticas	(1.064.307)	(85.572)	-	-	(1.149.879)
Otro inmovilizado intangible	-	(8.087)	-	-	(8.087)
Total	(10.641.026)	(5.547.707)	-	-	(16.188.733)
TOTAL NETO	15.429.928	7.358.455	-	-	22.788.383

5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 incluyen la capitalización de trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 4.329.465 euros (4.743.586 euros a 31 de diciembre de 2022) y forman parte del proyecto de innovación tecnológica (bienio 2023-24) relacionado con la integración vertical de todos los procesos del negocio de solar, incluyendo proyectos de VPP (*virtual power plants*) y flexible assets (*EV chargers* y baterías) y la consolidación del proyecto de facturación por cuotas (Tarifa Justa) iniciado en el 2022. Dicho proyecto también incluye desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 2.262.453 euros a 31 de diciembre de 2023 (7.757.597 euros a 31 de diciembre de 2022).

A partir de una estrategia única de dos negocios, la instalación de placas solares y la gestión de la energía, Holaluz busca crear la mayor comunidad de energía verde de Europa. El objetivo es constituir un ecosistema verde en los hogares transformando m2 de tejados en productores de electricidad 100% renovable y de proximidad, y optimizando la eficiencia de sus instalaciones a través de activos flexibles como cargadores de vehículos eléctricos y baterías. El modelo de generación propuesto por Holaluz maximiza el potencial de cada tejado permitiendo, a través del desarrollo de tecnología propia y el uso de los datos, distribuir a otros usuarios la energía que se genera más allá del autoconsumo energético del propietario de las placas solares. De esta manera, se democratiza el acceso a la energía verde local.

El objetivo que se persigue contribuir a retirar las centrales de combustibles fósiles y construir la red eléctrica del futuro:

- La electricidad se produce y consume en los hogares con paneles solares y baterías, lo que garantiza ahorros en el precio del mercado y en los costes fijos del sistema (transporte, distribución, etc.)
- Los excedentes se vuelcan a la red de proximidad, para que otros clientes sin tejado puedan beneficiarse de la electricidad distribuida verde, barata y de km0, sin costes de transporte y distribución.
- Los activos flexibles como las baterías y los cargadores de vehículos eléctricos permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de proximidad durante todo el día con costes fijos mínimos.

Una visión holística de la gestión de la energía que consolida la posición de la empresa como un activo clave en el segmento solar.

5.2. Prueba de deterioro

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo para determinar el valor en uso es el 8,2% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 2%.

El EBITDA proyectado basado en el margen bruto actual, en el impacto futuro de los PPA físicos que la Sociedad tiene formalizados, y en los costes de estructura. El margen EBITDA se incrementa durante el período presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia.

La tasa de descuento utilizada es la tasa de interés para la deuda pública a 10 años, ajustada para reflejar el riesgo específico de la Sociedad. La tasa de crecimiento se basa en las esperadas por la industria a largo plazo.

El valor recuperable al 31 de diciembre de 2023 de los activos intangibles de la Sociedad excedía a su valor contable en 8,7 millones de euros.

El margen EBITDA medio ponderado presupuestado es del 2%. Si la Sociedad no pudiera mantener un margen EBITDA medio mínimo del 1,9% el valor en uso se reduciría por debajo del valor contable. Un incremento de 0,6 puntos porcentuales en esta tasa de descuento o una reducción de 0,7 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento supondría un valor en uso igual al valor contable.

5.3. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
Desarrollo y Aplicaciones Informáticas	8.208.901	4.486.908
Propiedad industrial	14.000	14.000
Total	8.222.901	4.500.908

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2023, ni a 31 de diciembre de 2022. No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

6) Inmovilizado material

A 31 de diciembre 2023 y a 31 de diciembre de 2022, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre del 2022	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Equipos para proceso de la información	1.197.067	73.237	-	-	1.270.304
Instalaciones	846.768	6.344	-	-	853.112
Mobiliario y equipos de oficina	201.726	4.238	-	-	205.964
Total	2.245.561	83.819	-	-	2.329.380
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(542.993)	(222.830)	-	-	(765.823)
Instalaciones	(238.815)	(84.431)	-	-	(323.246)
Mobiliario y equipos de oficina	(53.748)	(21.314)	-	-	(75.062)
Total	(835.556)	(328.575)	-	-	(1.164.131)
TOTAL NETO	1.410.005	(244.756)	-	-	1.165.249

Coste	Saldo a 31 de diciembre del 2021	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2022
Equipos para proceso de la información	635.236	561.831	-	-	1.197.067
Instalaciones	489.600	357.168	-	-	846.768
Mobiliario y equipos de oficina	131.349	70.377	-	-	201.726
Total	1.256.185	989.376	-	-	2.245.561
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(372.719)	(170.274)	-	-	(542.993)
Instalaciones	(175.810)	(63.005)	-	-	(238.815)
Mobiliario y equipos de oficina	(36.195)	(17.553)	-	-	(53.748)
Total	(584.724)	(250.832)	-	-	(835.556)
TOTAL NETO	671.461	738.544	-	-	1.410.005

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de nuevos equipos para el proceso de la información se han destinado a la renovación de portátiles y otro material informático.

6.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
Equipos para proceso de la información	374.026	304.082
Mobiliario y otro inmovilizado material	7.012	2.757
Total	381.038	306.839

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2023 en comparación con las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
Gastos por arrendamiento	716.952	516.789
Total	716.952	519.789

La Sociedad tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
Menos de un año	877.681	906.380
Entre uno y cinco años	809.498	1.606.730
Total	1.687.179	2.513.110

La Sociedad formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2026.

Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026.

8) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y los movimientos del ejercicio 2023 son los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Instrumentos de Patrimonio	5.038.665	4.550.000	-	9.588.665
TOTAL	5.038.665	4.550.000	-	9.588.665

El detalle y los movimientos del ejercicio 2022 son los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Instrumentos de Patrimonio	3.863.665	1.175.000	-	5.038.665
TOTAL	3.863.665	1.175.000	-	5.038.665

Con fecha 23 de diciembre de 2019 y 4 de enero de 2021, se llevaron a cabo dos operaciones de financiación a la filial portuguesa Clidomer mediante la concesión de dos préstamos participativos cuyo importe ascendía a 300.000 euros y 150.000 euros, respectivamente. Dichos importes se incrementaron en 700.000 euros, ascendiendo a un total de 1.150.000 euros. En el contexto de la legislación portuguesa y tras aprobarse en el Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2022 de Clidomer, dicho importe se ha encuadrado dentro del epígrafe de Fondos Propios de la compañía, recapitalizando la empresa para la cobertura de pérdidas. El 29 de marzo de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un aumento de capital de 2,05 millones de euros para la filial Clidomer, los cuales han sido ya íntegramente desembolsados. De igual manera, el 20 de diciembre de 2023 se aprobó un aumento de capital de 2,5 millones de euros, íntegramente desembolsados. El importe total de la inversión financiera sobre la filial portuguesa asciende, a 31 de diciembre de 2023 a 5,7 millones de euros.

Holaluz-Clidom, previo acuerdo de su Consejo de Administración, con fecha 25 de marzo de 2021, llevó a cabo una operación de financiación a Clidom Italia mediante la concesión de un préstamo

participativo cuyo importe ascendía a un total de 25.000 euros. En el contexto de la legislación italiana y tras aprobarse en el Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2022 de Holaluz-Clidom, dicho importe se ha encuadrado dentro del epígrafe de Fondos Propios de la compañía, recapitalizando la empresa para la cobertura de pérdidas.

El resto del saldo de las inversiones financieras, hasta llegar a los 9,6 millones de euros a fecha de cierre del ejercicio 2023 corresponde sustancialmente a la inversión por importe de 3,8 millones de euros de Clidom Energía Ibérica, SL (previamente Bulb Energía Ibérica, SL), adquirida en diciembre de 2021.

8.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Valor neto	% Part.	% Part.			Otras	Beneficios (pérdidas) ej.	Resultado neto	Total patrimonio
	contable	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Aportaciones	anteriores	31.12.2023	neto
Clidomer Unipessoal	5.710.000	100%	-	5.710.000	-	-	(3.184.515)	(2.040.028)	485.457
Clidom France	10.000	100%	-	10.000	-	-	(31.485)	(968)	(22.453)
Holaluz Generación	3.000	100%	-	3.000	-	-	(5.894)	1.485	(1.409)
Clidom Solar	3.000	100%	-	3.000	-	-	(15.395.200)	(18.824.896)	(34.217.096)
Clidom Italia	35.000	100%	-	10.000	-	-	7.095	-	17.095
Clidom Generación	3.000	100%	-	3.000	-	-	(1.201)	(90)	1.709
Rooftop Revolution	3.000	-	100%	3.000	-	-	78.143	281.992	363.135
Katae Energía	-	-	100%	3.010	177.266	-	(619.101)	(86.871)	(525.696)
Gestión Hidráulica Canarias	-	-	100%	3.000	35.025	-	(8.567)	(5.356)	24.102
Clidom Energía Ibérica	3.821.665	100%	-	3.000	-	180.658	2.670.516	(43.119)	2.811.055
Total	9.588.665			5.751.010	212.291	180.658	(16.490.209)	(20.717.851)	(31.064.101)

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

- Clidomer Unipessoal, LDA es una sociedad unipersonal, domiciliada en Lisboa, en Av. Jose Malhoa 16 B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL es una sociedad limitada, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2023.
- Clidom France, SARL es una sociedad limitada, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2023.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL) es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa (incluso a nivel internacional), producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. También incluye su objeto social la presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de

telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de las mismas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.
- Clidom Solar, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. Con fecha 1 de julio de 2021, Clidom Solar, SL adquirió la sociedad Katae Energía, SL, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. Esta operación está englobada en el plan de compañías instaladoras en la geografía española.
- Con fecha 21 de enero de 2022, Katae Energía SL adquirió la sociedad Gestión Hidráulica Canarias, SL, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros.
- Clidom Generación, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2023.
- Clidom Energía Ibérica (antes Bulb Energía Ibérica S.L. Unipersonal) es una compañía comercializadora de electricidad centrada en familias y pequeñas y medianas empresas en España y que contaba, a diciembre de 2021, con aproximadamente 23.000 clientes, momento en el que fue adquirida por Holaluz. Durante el ejercicio 2022 se traspasaron los clientes de Bulb a Holaluz, dejando la filial sin clientes a fecha de cierre 2022. La sociedad está domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona y tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable.

Las pérdidas acumuladas por Clidom Solar y Katae se explican sustancialmente porque las sociedades están aún en fase de crecimiento y, en consecuencia, requieren de inversiones en costes de estructura que generan dichas pérdidas. En referencia a Clidomer, las pérdidas proceden de los desvíos entre la energía nominada y la realmente generada por las plantas productoras portuguesas, dentro del negocio de representación. Se está trabajando para revisar y renegociar los contratos actuales para trasladar parte o la totalidad de dichas desviaciones al productor, así como, gracias a la implementación del nuevo centro de control cloud a finales del 2022, minimizar el importe de las mismas; para así generar resultados positivos en los próximos ejercicios.

Los Administradores han preparado proyecciones de acuerdo con el plan de negocio aprobado y se prevé revertir la situación y obtener flujos de caja positivos en los próximos ejercicios, por lo que han considerado que no aplica el deterioro de las participaciones.

9) Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

9.1 Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	44.666.623	25.696.196
Derivados	1.101.326	4.742.047
Otros activos financieros.	255.320	263.720
TOTAL	46.023.269	30.701.963

Créditos en empresas del grupo y asociadas

Este epígrafe incluye el derecho de cobro que mantiene la Sociedad con la filial Holaluz Rooftop Revolution, SL tras el inicio de actividad de esta última. Según comentado en la nota 8.1, esta filial tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. En junio de 2021 se concedieron los primeros préstamos, cuyas cuotas mensuales son liquidadas por los clientes a través del recibo de la factura de la luz, actuando la sociedad Holaluz-Clidom, SA como *servicer*. Una vez cobradas las cuotas, la sociedad *servicer* (Holaluz-Clidom, SA) liquida las cuotas a la financiera (Rooftop Revolution, SL). El importe pendiente de cobrar de la Sociedad con la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL a 31 de diciembre de 2023, que corresponde al total de préstamos concedidos hasta la fecha y pendientes de traspasar a la filial financiera, asciende a un total de 6,6 millones de euros (7,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

La sociedad matriz ha otorgado hasta la fecha préstamos participativos a la filial Clidom Solar por un total de 36,83 millones de euros para subsanar la situación de fondos propios negativos de dicha sociedad, de los cuales 19,0 millones de euros se formalizaron en diciembre de 2023. Los préstamos son a un interés de mercado y un vencimiento 2026.

El resto del saldo del epígrafe se detalla en la Nota 22.

Otros activos financieros

Este epígrafe incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2026 por el alquiler de las oficinas por importe de 141 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), entre otros.

Derivados

El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre de 2023 se comenta en la nota 17.

9.2 Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	1.561.117	-
Derivados	17.097.768	30.388.848
Otros activos financieros.	5.585.872	5.242.943
TOTAL	24.244.757	35.631.791

El saldo de 1,5 millones de euros de créditos a empresas del grupo está detallado en la nota 21; corresponde principalmente a los intereses del préstamo participativo con Clidom Solar (0,9 millones de euros) y a un crédito a corto plazo correspondiente a la consolidación fiscal por parte de Holaluz con Katae (0,7 millones de euros).

Derivados

El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre de 2023 se comenta en la nota 17.

Otros activos financieros

Este epígrafe incluye sustancialmente 4 millones de euros de saldo en cuenta corriente con empresas del Grupo, saldo de garantías Swaps Neffpower por importe de 838 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (6 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), garantías en MIBGAS (110 miles de euros) y depósitos a largo plazo con GAESCO para el normal funcionamiento de las acciones propias (373 miles de euros), entre otros.

10) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	29.276.416	50.682.197
Cientes, empresas del grupo, y asociadas	24.850.076	12.306.928
Deudores varios	8.590.158	45.203.038
Personal	49.234	64.935
Activos por impuesto corriente	4.191	22.782
Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.618.839	8.511.303
TOTAL	70.388.914	116.791.183

A 31 de diciembre de 2023, los saldos acumulados por las ventas de electricidad pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 18.9 millones de euros (34,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso enero 2024). La operativa de la sociedad para la facturación

de la actividad de comercialización de luz y consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente.

Los Deudores varios se corresponden básicamente a saldos pendientes de cobro de OMIE (3,2 millones de euros) y de CNE (2,8 millones de euros) y a liquidaciones pendientes de derivados (1 millón de euros).

El saldo de 7,6 millones de euros de créditos con las administraciones públicas se comenta en la nota 19.

10.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Correcciones de valor por riesgo de crédito		
Pérdida por deterioro inicial	(14.857.622)	(5.574.343)
Corrección Valorativa por deterioro	(10.089.272)	(9.283.279)
Total	(24.946.894)	(14.857.622)

11) Existencias

Al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

La composición de las existencias a diciembre 2023 y diciembre 2022 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comerciales	1.273.645	7.805.294
Anticipo a proveedores	-	1.180.306
Total	1.273.645	8.985.600

El saldo de existencias comerciales a 31 de diciembre de 2023 se corresponde a existencias de Gas por valor de 1,3 millones de euros (7,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). No obstante haber terminado el negocio del gas en el último trimestre del 2022, la Sociedad debe mantener unas existencias mínimas (cálculo realizado en base al portfolio de clientes de gas de los últimos 12 meses) hasta abril de 2024, momento a partir del cual este stock mínimo obligatorio podrá ser vendido. Durante el primer semestre del 2023 se procedió a vender parte del stock de gas al no disponer de cartera de clientes para su consumo.

Las correcciones valorativas de las existencias se registran en base al descenso del precio de mercado de determinadas materias primas que no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados. A fecha de cierre del ejercicio la Sociedad no tiene existencias deterioradas.

12) Periodificaciones

Las periodificaciones a corto y largo plazo incluyen costes de captación de clientes. El movimiento

del ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre del 2022	Altas	Periodificación cuenta resultados	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre del 2023
Largo plazo					
Costes de captación	18.376.562	3.902.177	-	(13.307.184)	8.971.555
Total	18.376.562	3.902.177	-	(13.307.184)	8.971.555
Corto plazo					
Costes de captación	10.919.209	1.614.695	(16.758.628)	13.307.184	9.082.460
Total	10.919.209	1.614.695	(16.758.628)	13.307.184	9.082.460
TOTAL	29.295.771	5.516.872	(16.758.628)	-	18.054.015

En el ejercicio 2023 la vida útil se ha visto reducida de 4 años a 3,5 años, generando un impacto de 3,8 millones de euros, siendo el total de costes de capacitación 18,1 millones de euros.

Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación detallados anteriormente, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.452 miles de euros (1.656 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 286 miles de euros (206 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).
- Otros gastos generales por importe de 908 miles de euros (641 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

13) Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y otros activos líquidos		
Caja	946	972
Cuentas corrientes a la vista	3.852.927	9.493.874
Total	3.853.873	9.494.846

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos.

14) Patrimonio Neto

14.1 Capital social y Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones valor nominal 0,03 euros cada una de ella, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2023.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la Sociedad es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	16,81%	16,81%

14.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 la reserva legal se encuentra totalmente dotada.

14.3 Reservas y Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición excepto por el importe de “Resultados negativos de los ejercicios anteriores”.

14.4 Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2023 representan un 0,27% del total de acciones de la Sociedad (0,28% a 31 de diciembre de 2022) y totalizan 60.044 acciones (61.226 acciones a 31 de diciembre de 2022), a un precio medio de adquisición de 4,19 euros por acción.

El número de acciones propias de la Sociedad ha ido variando en función de la compra - venta de acciones del mercado. El resultado negativo de dicha variación se ha impactado contra reservas.

15) Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	15.951.955	23.267.096	-	-
TOTAL	15.951.955	23.267.096	-	-

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de 15,9 millones de euros (23,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de las deudas a largo plazo incluyen:

- 7,6 millones de euros de capital pendiente de devolver principalmente de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas.
- 8,3 millones de euros (10,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre. El importe total de pólizas disponible asciende a 6 millones de euros.

No se han formalizado nuevos préstamos a largo plazo durante el ejercicio 2023.

El detalle del epígrafe de “Derivados” se comenta en la nota 17.

Las deudas a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	36.313.957	40.604.261	20.761.417	8.080.672
TOTAL	36.313.957	40.604.261	20.761.417	8.080.672

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de 36,3 millones (40,6 millones a 31 de diciembre de 2022) de las deudas a corto plazo incluye:

- 4 millones de euros de capital pendientes de devolver de los préstamos ICO suscrito por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas, y 1,5 millón de euros no ICO,

correspondientes a la amortización de un préstamo concedido por ICF y un préstamo de financiación de impuestos de Banco Santander

Durante el ejercicio 2023 se han formalizado 4 préstamos con vencimiento a corto plazo para pago de impuestos por valor de 500 miles de euros cada uno, el último de ellos, a cierre contable de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de devolver por la totalidad (500 miles de Euros) y con fecha vencimiento el 14/01/2024.

- 8,7 millones de euros (4,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre.
- 9 millones de euros de *confirmings* ordinarios e ICO suscritos por la Sociedad. Se trata de los importes dispuestos de dichos contratos de confirming a fecha de cierre. Del total del importe dispuesto, 7,4 millones corresponden a contratos ICO con vencimiento en 2026, no obstante se trate de un producto a corto plazo.
- 11,1 millones de euros (13,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) correspondientes a una SEPA financiada. La Sociedad emite al final de mes la factura de la luz a cada cliente y domicilio el cobro para ser cargado en cuenta los primeros días del mes siguiente. A finales de mes, al estar ya todas las facturas emitidas, se emite una remesa SEPA financiada, cuyo límite asciende a 13 millones de euros y con vencimiento de 3-4 días hábiles, porque una vez cobrada la factura del cliente, se devuelve la deuda al banco automáticamente. Por lo tanto, los 11,1 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2023 fueron devueltos los primeros días hábiles del mes de enero de 2024. La operativa de pasar el recibo domiciliado los primeros días hábiles del mes siguiente permite minimizar las devoluciones.
- 2 millones de euros de financiación de IVA pendiente de cobrar de la agencia tributaria. Como ya se indica en la nota del Marco Regulatorio de esta memoria, desde junio de 2022 todas las facturas emitidas a clientes de la Sociedad con una potencia contratada inferior a 10kW repercuten un IVA del 5% (10% para el periodo junio 2021 – junio 2022, y previamente era del 21%). Al mismo tiempo, todas las facturas recibidas de los proveedores son al 21%. En consecuencia, la Sociedad genera un IVA recurrente mensual a devolver de aproximadamente 2 millones de euros, que la hacienda española devuelve en un plazo de unos 150 días. Desde enero de 2023 las sociedades Holaluz-Clidom SA, Katae Energía SL y Clidom Solar SL han constituido Grupo Único de IVA (ver nota 19 fiscal), permitiendo así compensar las liquidaciones positivas y negativas y reducir el resultado neto a devolver con la agencia tributaria española. Con fecha 27 de diciembre el Gobierno publicó un Real Decreto-ley 8/2023 según el cual (ver marco regulatorio) para el ejercicio 2024 el IVA, para aquellos contratos de suministro cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW. La Sociedad tiene una línea de 2 millones de euros para financiar este IVA, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 está dispuesta en su totalidad.

Programa Pagarés Verdes

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de "instrumento verde" de conformidad con el Holaluz Green Finance Framework, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y suscribir contratos de financiación de conformidad con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz ha obtenido una opinión favorable de Sustainalytics confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra

alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios. Durante el 1º semestre del 2023 se han ido emitiendo nuevos pagarés. De los 20,8 millones euros clasificados como "otros", 19,8 millones de euros se corresponden a dichos pagarés emitidos en el MARF (6,5 millones era el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2022 y con vencimiento enero 2023).

El detalle del epígrafe de "Derivados" se comenta en la nota 17.

15.1 Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2023	2024	2025	2026	2027	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	7.481.142	4.634.227	2.422.714	555.775	35.749	15.129.608
Polizas de crédito	8.673.351	2.416.153	5.887.336	-	-	16.976.840
TOTAL	16.154.493	7.050.380	8.310.050	555.775	35.749	32.106.448

31 de diciembre de 2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	4.627.928	5.018.674	4.603.608	2.372.459	571.825	17.194.494
Pólizas de crédito	4.830.124	2.015.950	2.244.160	6.440.420	-	15.530.654
TOTAL	9.458.052	7.034.624	6.847.768	8.812.879	571.825	32.725.148

Los 13,1 millones de euros pendientes de capital a fecha 31 de diciembre de 2023 corresponden sustancialmente a préstamos ICO, cuyo capital inicial ascendía a 19,1 millones de euros: 5,5 millones de euros son a corto plazo y el resto a largo plazo.

15.2 Otra información

Las deudas con entidades de crédito desglosado por conceptos presentan el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2023			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	21.150.000	7.481.142	7.648.466
Pólizas de crédito	22.950.000	8.673.351	8.303.489
Factoring, confirming y pagos financiados	9.050.000	9.014.462	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	11.103.513	-
Tarjetas de crédito	218.000	41.489	-
TOTAL	66.368.000	36.313.957	15.951.955

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

31 de diciembre de 2022			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	22.390.744	4.627.928	12.566.566
Pólizas de crédito	25.950.000	4.830.124	10.700.530
Factoring, confirming y pagos financiados	23.770.000	18.045.743	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	12.999.500	-
Tarjetas de crédito	139.900	100.966	-
TOTAL	85.250.644	40.604.261	23.267.096

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

En el período entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha disminuido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en 7,3 millones de euros. Se ha reducido la financiación a corto plazo principalmente por el vencimiento de la línea de factoring, y la menor utilización de la línea de efectos descontados (SEPA). A largo plazo se ha reducido el importe pendiente de devolver de préstamos (por la reclasificación de largo plazo a corto plazo de los préstamos existentes), así como el importe dispuesto de pólizas a largo plazo en 2,3 millones de euros. De los 23 millones de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 31 de diciembre de 2023, 7,6 millones de euros tienen vencimiento a largo plazo al tratarse de pólizas ICO otorgadas en los ejercicios 2020 y 2021 en un programa impulsado por el Gobierno para reducir los efectos del COVID a las sociedades españolas.

Asimismo, la Sociedad tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias por un total de 46, millones de euros:

- 30 millones de euros en líneas de caución, de las cuales dispuestas 26,2 millones a 31 de diciembre de 2023 (18 millones a 31 de diciembre de 2022). El incremento del importe dispuesto se explica por la evolución natural del negocio.
- 16 millones de euros en avales bancarios, de los cuales dispuestos 15 millones a 31 de diciembre de 2023 (15,7 millones a 31 de diciembre de 2023).

Los avales, tanto de caución como los bancarios, se entregan a proveedores de energía (productores de renovables con quienes la Sociedad firma contratos de PPA) y operadores del mercado (OMIE, REE, MIGBAS, etc.) para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad paga como consecuencia de las deudas con entidades de crédito es en promedio de Euribor más 3,34% (Euribor más 1,9% a 31 de diciembre de 2022).

16) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Pasivos financieros a coste amortizado	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	46.869.024	58.725.015
Proveedores empresas de grupo y asociadas	5.773.765	687.650
Acreedores varios.	6.822.793	55.353.629
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	237.744	1.032.321
Pasivo por impuesto corriente	-	403.202
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	1.019.987	817.382
Anticipos de clientes.	1.298.906	1.868.665
TOTAL	62.022.219	118.887.864

El saldo del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” se detalla en la nota 19.

A 31 de diciembre de 2023, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 27,1 millones de euros (24,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales 20,3 millones de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de plantas (15,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), 4,7 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (6,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y 0,5 millones de euros a facturas pendientes de recibir

de REE (2,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

16.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	42	51
Ratio de operaciones pagadas	43	55
Ratio de operaciones pendientes de pago	32	22
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	692.748.351	829.681.831
Total pagos pendientes	59.465.582	114.766.295
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	677.682.426	897.225.720
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	98%	95%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.361.587	3.003.914
Porcentaje sobre el total de facturas	89%	77%

16.2. Provisiones y contingencias

En fecha 24 de marzo de 2023, la Sociedad recibió notificación de la resolución de la Dirección de Energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) de 16 de marzo de 2023, mediante la que se acuerda incoar a la Sociedad, junto con otras 34 sociedades, un procedimiento sancionador por presunta manipulación o tentativa de manipulación del mercado mayorista de energía. Con fecha 18 de abril de 2023, la Sociedad presentó escrito de alegaciones al Acuerdo de incoación por estar en desacuerdo al inicio del citado procedimiento sancionador. La Sociedad y sus asesores legales consideran que este proceso no va a prosperar y en consecuencia no se ha registrado ninguna provisión.

17) Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finalizan en 2027, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 4f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo vigentes al cierre de los estados financieros es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.603.673)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(4.366.498)
Cobertura EEX Power	SWBCQ1-24	Entidad de inversión	MWh	-	(775.464)
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-24	Entidad de inversión	MWh	-	(77.054)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-24	Entidad de inversión	MWh	1.040.100	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-24	Entidad de inversión	MWh	761.884	-
Cobertura EEX Power	SWBCMAR-24	Entidad de inversión	MWh	82.830	-
Cobertura EEX Power	SWBCJAN-23	Entidad de inversión	MWh	-	(488.019)

Cobertura EEX Power	SWBCFEB-23	Entidad de inversión	MWh	-	(261.404)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	1.869.760	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(761.384)
Over the counter	OTCQ224	Entidad de inversión	MWh	1.157.299	-
Over the counter	OTCQ324	Entidad de inversión	MWh	216.254	-
Over the counter	OTCQ424	Entidad de inversión	MWh	598.294	-
Over the counter	OTCJAN24	Entidad de inversión	MWh	-	(171.121)
Over the counter	OTCFEB24	Entidad de inversión	MWh	-	(34.205)
Over the counter	OTCMAR24	Entidad de inversión	MWh	-	(49.987)
Over the counter	OTCABR24	Entidad de inversión	MWh	-	(60.705)
Over the counter	OTCMAY24	Entidad de inversión	MWh	-	(54.981)
Over the counter	OTCJUN24	Entidad de inversión	MWh	-	(29.783)
Power Purchases Agreement	CAL22_26	Entidad de inversión	MWh	2.088.074	-
Total				7.814.495	(13.734.278)
Neto					(5.919.783)

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

				Valor Razonable	
Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh	-	(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh	1.974.060	(8.196.122)
Over the counter	OTCQ1-23	Entidad de inversión	MWh	6.450	(6.993.957)
Over the counter	OTCJAM23	Entidad de inversión	MWh	-	(669.834)
Over the counter	OTCFEB23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.254)
Over the counter	OTCMAR23	Entidad de inversión	MWh	-	(61.165)
Over the counter	OTCQ2-23	Entidad de inversión	MWh	145.237	-
Over the counter	OTCQ3-23	Entidad de inversión	MWh	-	(27.081)
Over the counter	OTCQ4 -23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.772)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	752.955	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(71.811)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	7.259.369	-
Total				10.138.071	(41.031.330)
Neto					(30.892.933)

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre de los estados financieros de 31 de diciembre de 2023 asciende a -6 millones de euros (30,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y se han clasificado contablemente como sigue:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Derivados		
Activos Derivados LP	1.101.326	4.742.047
Activos Derivados CP	17.097.768	30.388.848
Pasivos Derivados LP	(6.603.673)	(12.655.624)
Pasivos Derivados CP	(6.544.376)	(28.379.871)
TOTAL	5.051.045	(5.904.600)

Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye 10,6 millones de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-25,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(4.503.108)	(23.169.700)
Importe imputado directo a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	(23.227.766)	(51.615.496)
Total	(27.730.874)	(74.785.196)

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

18) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

18.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, con relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
No vencidos	22.214.816	36.890.638
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	5.110.984	6.059.786
Entre 30 y 60 días	210.154	1.454.745
Más de 60 días	1.740.462	6.277.028
	29.276.416	50.682.197
Dudosos	24.946.894	14.857.622
Correcciones por deterioro	(24.946.894)	(14.857.622)
Total	29.276.416	50.682.197

18.2 Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 15).

18.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 17) y así asegurar el margen comercial.

19) Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	7.607.991	-	-
Impuesto General Indirecto Canario	-	10.848	-	-
Activo por impuesto corriente		4.191	-	-
Activo por impuesto diferido	10.111.422	-	-	-
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	82.348
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	367.555
Organismos de seguridad social	-	-	-	570.084
Total	10.111.422	7.623.030	-	1.019.987

A cierre de estos estados financieros, la cuenta deudora por IVA se debe a la modificación del importe por IVA a repercutir que se ha reducido del 21% al 10% y al 5% debido a las medidas implementadas por el Gobierno (ver nota Marco Regulatorio).

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributarán por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de Consolidación fiscal, siendo la sociedad Holaluz Clidom la cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

31 de diciembre de 2022

	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	8.398.964	-	-
Impuesto General Indirecto Canario	-	112.339	-	-
Activo por impuesto corriente	-	22.782	-	-
Activo por impuesto diferido	12.116.658	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	403.202
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	(89.693)
Impuesto sobre el gas	-	-	-	18.954
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	312.824
Organismos de seguridad social	-	-	-	575.297
Total	12.116.658	8.534.085	-	1.220.584

La conciliación del resultado contable, antes de impuestos, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(9.406.269)	(9.406.269)	9.661.022	9.661.022
Correcciones al resultado				
Diferencias permanentes	(222.871)	(222.871)	2.863.769	2.863.769
Diferencias temporales	2.425.353	2.425.353		
Bases imponible negativas utilizadas	3.601.893	3.601.893		
Base imponible	(3.601.894)	(3.601.894)	12.524.791	12.524.791
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(900.473)	(900.473)	3.131.198	3.131.197
Deducciones	(845.981)	-	(1.519.392)	(1.227.951)
Activos dif. Temporarias positivas	(2.210.608)	-		
Cuota líquida	(3.957.062)	-	1.611.806	1.903.246
Retenciones y pagos a cuenta	-	(1.544)	-	(717.245)
Compensación bases imponibles negativas	-	-	-	(782.799)
Gasto por IS/ Impuesto a cobrar	(3.957.062)	(1.544)	1.611.806	403.202

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	31.12.2023		31.12.2022	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	2.202.147	-	1.330.366	-
Año de generación 2021	1.330.366	-	1.330.366	-
Año de generación 2023	871.781			
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción por IT 2018-19	245.929	2036	11.089	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.832	2038
Deducción por IT 2021	1.066.153	2039	1.066.153	2039
Deducción por IT 2022	1.500.142	2040	1.500.142	2040
Deducción por IT 2023	791.030	2041	-	2041
Deducción por donación 2014-15	729	2024	-	2024
Deducción por donación 2015-16	1.925	2025	-	2025
Deducción por donación 2016-17	2.275	2026	-	2026
Deducción por donación 2018-19	4.350	2028	-	2028
Deducción por donación 2021	24.815	2031	-	2031
Deducción por donación 2022	19.250	2032	-	2032
Deducción por donación 2023	54.950	2033	-	2033
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	408	2025-33	-	2025-33
Operaciones de cobertura	1.501.036	-	7.723.233	-
Activos por dif. Temporarias positivas	2.210.608	2033	-	-
Total	10.111.422		12.116.658	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la Sociedad (nota 5) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia ha declarado nula la limitación a la compensación de las bases imponibles negativas establecida por el Real Decreto-ley 3/2016. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha recibido la estimación de la rectificación solicitada por lo que en función del criterio de

prudencia, la Sociedad no ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos diferidos. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia tributaria, está cuantificado en un aumento de los activos diferidos por Innovación tecnológica de 440.746 euros y la aplicación total de las bases impositivas negativas de la sociedad de los ejercicios 2022 y anteriores.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios de 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2019 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2023.

20) Ingresos y gastos

20.1 Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividades	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comercialización de electricidad	256.342.767	427.473.937
Comercialización de gas	1.845.788	37.671.855
Representación de electricidad	294.583.035	394.702.123
Ingresos por instalaciones	-	4.248.711
Total	552.771.590	864.096.626

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

La Sociedad terminó el negocio de gas en el último trimestre del 2022. Las ventas registradas en las primeras semanas del 2023 corresponden a las facturas de terminaciones de contratos, emitidas con la lectura proporcionada por la distribuidora (regularizaciones de facturaciones previas realizadas con estimaciones de consumo).

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

20.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades que desarrolla la Sociedad:

Actividades	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Compra de electricidad al mercado	(195.942.761)	(361.923.345)
Compra de gas al mercado	(6.668.093)	(22.324.247)
Compra de electricidad para representación	(302.772.996)	(405.203.388)
Coste de derivados financieros	5.100.132	4.835.141
Coste por instalaciones	-	(4.248.710)
Total	(500.283.718)	(788.864.549)

Todas las compras se realizan en el mercado nacional.

Debido a la terminación del negocio del gas en el último trimestre del 2022, el epígrafe “compra de gas al mercado” no incluye en realidad ningún aprovisionamiento de gas. Para el ejercicio 2023 los costes de 6,6 millones de euros incluyen: i) notas de abono emitidas a clientes en las primeras semanas del 2023 al recibir las lecturas finales de los contadores a la fecha de terminación de contrato (regularizaciones de facturaciones previas realizadas con estimaciones de consumo) y ii) la pérdida por la venta de parte del stock acumulado al cierre de 2022 por no ser consumido por los clientes de gas (ver nota 11).

20.3 Otros ingresos de explotación

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” presentan el siguiente detalle:

Otros Ingresos de Explotación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Prestación de servicios a empresas del Grupo	17.108.298	9.461.310
Ingresos Servicios al personal	88.644	150.774
Subvenciones, donaciones y legados	11.674	-
Total	17.208.616	9.612.084

El incremento en la partida de prestación de servicios a empresas del grupo corresponde a la refacturación de los gastos de personal a la entidad Clidom Solar, S.L., que asciende a 15,7M de euros a 31 de diciembre de 2023.

20.4 Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a los estados financieros de 31 de diciembre de 2023 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Sueldos y Salarios	20.636.886	16.871.045
Seguridad social a cargo de la empresa	5.838.763	4.574.656
Indemnizaciones	946.108	2.641
Otros gastos sociales	237.535	315.705
Total	27.659.292	21.764.047

Holaluz Clidom con fecha 28 de diciembre de 2023, atendiendo a la concurrencia de causas económicas, han llegado a un acuerdo con las organizaciones sindicales para la ejecución de despidos colectivos hasta un total de 86 trabajadores generando un coste de indemnización de 838 miles de euros.

20.5 Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a los estados financieros de 31 de diciembre de 2023 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Arrendamientos (*)	716.952	516.789
Reparaciones y conservación	5.950	1.650.629
Servicios profesionales independientes	5.257.816	14.976.906
Transportes	52.601	-
Primas de seguro	734.896	454.730
Servicios bancarios	1.014.605	888.465
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.456.930	18.115.667
Suministros	216.254	1.840.277
Otros servicios	6.856.297	2.373.819
Total	34.312.301	40.817.282

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

La partida “Publicidad, propaganda y relaciones públicas” incluye a 31 de diciembre de 2023 18,4 millones de euros en concepto de costes de captación (14,5 millones a 31 de diciembre de 2022).

20.6 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a los estados financieros de 31 de diciembre de 2023 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inmovilizado material	328.575	250.832
Inmovilizado inmaterial	7.140.220	5.547.707
Total	7.468.795	5.798.539

20.7 Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros resultados” correspondiente los estados financieros de 31 de diciembre de 2023 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gastos excepcionales	753.955	330.940
(Ingresos Excepcionales)	(379.774)	(144.472)
Total	374.181	186.468

El incremento se debe principalmente a una regularización de IVA por la presentación de declaraciones complementarias en diciembre de 2022.

20.8 Gastos financieros

El saldo del epígrafe “Gastos financieros” correspondiente a los estados financieros de 31 de diciembre de 2023 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de de 2022
Intereses deudas	3.972.332	1.821.722

Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	154.399	15.686
Otros gastos financieros	114.609	286.858
Total	4.241.340	2.124.266

El incremento de los costes financieros se explica sustancialmente por los costes de la financiación obtenida en el Programa de Pagarés Verdes en el MARE, iniciado en noviembre de 2022 y renovado en octubre de 2023; además del efecto del aumento del EURIBOR en el 2023 (ver nota 15.2).

21) Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos materiales de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

22) Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
Clidomer Unipessoal	Empresa del Grupo
MDR Inversiones, S.L.	Accionista
Mediavideo B.V	Accionista
Abacon Invest GmbH	Accionista
Pelion Green Future Alpha GMBH	Accionista
Clidom Solar, SL	Empresa del Grupo
Clidom France SARL	Empresa del Grupo
Clidom Italia SRL	Empresa del Grupo
Holaluz Generación, SL	Empresa del Grupo
Clidom Generación, SL	Empresa del Grupo
Holaluz Rooftop Revolution, SL	Empresa del Grupo
Katae Energy, SL	Empresa del Grupo
Gestión Hidráulica Canarias, SL	Empresa del Grupo
Clidom Energía Ibérica, SL	Empresa del Grupo

22.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas y las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

31 de diciembre 2023										
	CLIDOMER	CL. SOLAR	KATAE	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERAC.	ROOFTOP REVOL.	GHC	CL. ENERGÍA IBÉRICA	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	-	36.825.000	-	35.000	20.000	30.000	7.756.623	-	-	44.666.623
Créditos a C/P empresas del grupo	-	907.516	652.538	-	1.063	-	-	-	-	1.561.117
Cientes Empresas Grupo y Asociados	2.561.214	22.288.462	-	-	-	-	-	400	-	24.850.076
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	(4.022.473)	(83.402)	-	-	(1.101.533)	(583.836)	-	(2.761.429)	(8.552.673)
Proveedores, empresas del grupo	(3.019.091)	(2.754.674)	-	-	-	-	-	-	-	(5.773.765)
Total	(457.877)	53.243.831	569.136	35.000	21.063	(1.071.533)	7.172.787	400	(2.761.429)	56.751.378

	31 de diciembre 2022								
	CLIDOMER	CL. SOLAR	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERAC.	ROOFTOP REVOL.	GHC	CL. ENERGÍA IBÉRICA	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	-	17.825.000	35.000	20.000	30.000	7.786.196	-	-	25.696.196
Cientes Empresas Grupo y Asociados	-	12.306.528	-	-	-	-	400	-	12.306.928
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	(87.424)	-	-	(503.410)	(92.772)	-	(2.296.233)	(2.979.839)
Proveedores, empresas del grupo	(337.179)	(350.471)	-	-	-	-	-	-	(687.650)
Total	(337.179)	29.693.633	35.000	20.000	(473.410)	7.693.424	400	(2.296.233)	34.335.635

A fecha de cierre de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las transacciones con las empresas del grupo son las siguientes y se incluye en el epígrafe de Otros Ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Clidomer	300.000	200.000
Clidom Solar	16.819.971	9.261.311
Total	17.119.971	9.461.311

Dentro del epígrafe de Otros Gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los siguientes importes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Clidomer	120.000	100.000
Clidom Solar	118.791	163.622
Total	238.791	263.622

Las transacciones se corresponden a los ingresos y gastos por Management Fee y a la refacturación de costes de personal. Todas las operaciones se han realizado a precio de mercado.

A fecha de cierre las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las transacciones con las empresas del grupo correspondientes a los intereses de los préstamos participativos que tiene la sociedad con las filiales, incluidos en el epígrafe Ingresos Financieros con empresas del grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Clidomer France	1.063	400
Clidomer	-	2.250
Clidom Solar	916.937	129.562
Total	918.000	132.212

22.2 Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 954,3 miles de euros (902,8 miles de euros a 31 de diciembre del 2022). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2023 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 19 miles de euros (17 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

23) Otra información

El número total de personas empleadas distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre de los mismos, son los siguientes:

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2023				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	15	10	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	143	86	57	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	193	77	116	6
Total	351	173	178	7

Personal medio desde 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2023				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	37	24	14	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	234	120	114	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	165	69	97	4
Total	436	212	224	6

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2022				
Categoría Profesional	Núm. Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	59	37	22	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	324	153	171	3
Operaciones, ventas y soporte administrativo	137	60	77	2
Total	520	250	270	5

Personal medio desde 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2022				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	40	24	16	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	248	126	122	3
Operaciones, ventas y soporte administrativo	121	48	74	2
Total	408	197	211	5

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad han sido los siguientes:

	2023	2022
Servicios de auditoría	100.000	90.000
Otros servicios cuya prestación por los auditores de cuentas se exige por la normativa aplicable	47.160	25.000
	147.160	115.000

Adicionalmente, los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2023	2022
Servicios fiscales	14.190	-
Otros servicios	293.456	-
	307.646	-

23) Hechos posteriores

En el caso de no materializarse la financiación descrita en la Nota 2.b, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado como vía subsidiaria, y solo en tal caso, la presentación de un pre-concurso de acreedores.

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia ha declarado nula la limitación a la compensación de las bases imponibles negativas establecida por el Real Decreto -ley 3/2016. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha recibido la estimación de la rectificación solicitada por lo que, en función del criterio de prudencia, la Sociedad no ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos diferidos. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia Tributaria está cuantificado en la nota fiscal.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

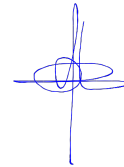
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales, que se extiende en las páginas números 1 a 60.

Barcelona, 30 de abril de 2024



D.ª Carlota Pi Amorós
Presidenta



D. Ferran Nogué Collgròs



D. Oriol Vila Grifoll

En Desacuerdo

Axon Capital e Inversiones
Representada por
Alfonso J. de León Castillejo



D.ª Elena Gómez del Pozuelo



D. Eduardo Soler Vila

En Desacuerdo

Geroa Pensioak
Representada por
D. Jordan Saenz



HOLALUZ – CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023**

Informe de Gestión

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Holaluz se define como una compañía de transición energética que transforma m2 de tejados en productores de energía renovable y conecta a las personas a la energía verde. Desde el 2010 Holaluz persigue su propósito de descarbonizar la economía y conseguir que el **planeta se mueva al 100% por la energía verde**.

La compañía propone un cambio estructural: transformar el actual modelo de generación de energía centralizado y contaminante en un **ecosistema de energía limpia descarbonizada, democratizada y asequible gracias a la energía distribuida** a través de **La Revolución de los Tejados**.

Esta iniciativa consiste en transformar tejados residenciales en generadores de electricidad verde y conectarlos con clientes residenciales cercanos a través de una avanzada plataforma tecnológica y utilizando la red de proximidad. Todo ello aumenta el impacto positivo de la compañía al tiempo que democratiza el acceso a una energía verde asequible y de kilómetro cero.

Este ecosistema de productores y consumidores de electricidad renovable descentralizada beneficia a todos: clientes, medioambiente y sistema eléctrico.

Los clientes pueden beneficiarse de mejores tarifas a la vez que generan y consumen electricidad 100% verde, y el sistema reduce su necesidad de inversiones en redes de transmisión y distribución y minimiza las pérdidas del sistema al necesitar menos activos de producción centralizados a gran escala.

Hasta la fecha, Holaluz ha conseguido consolidar una **posición de liderazgo como compañía de transición energética de Europa**, transformando más de 14.500 tejados en productores de energía verde y consolidando un *portfolio* de 325.000 contratos (incluyen contratos de suministro de electricidad, contratos de gestión de excedentes de las instalaciones solares y contratos de mantenimiento): Asimismo, tiene la mayor satisfacción de cliente de solar, con una puntuación de 8,3 sobre 10 y una puntuación de 4 estrellas (4/5) en Trustpilot.

En definitiva, una visión holística de la gestión de la energía que afianza a la compañía como actor clave en la transición energética.

La compañía opera en España y dispone de licencias operativas en diferentes países como Portugal. La mayoría de los proveedores productores de energía eléctrica renovable tienen su origen en España.

Un modelo de negocio de impacto y una propuesta de valor única: el camino hacia la generación distribuida

El cambio climático es el desafío más importante al que nos enfrentamos. Por ello, es importante la generación distribuida, ya que permite descarbonizar todos los consumos energéticos del sector residencial español, resolviendo sus cinco desafíos principales:

1. La sustitución de fuentes contaminantes por producción renovable: La generación distribuida permite añadir **generación renovable** de manera muy ágil aprovechando el potencial de los **10 millones de tejados residenciales** que disponemos en España (INE, 2023).¹ **La generación distribuida será la fuente de energía renovable que aportará más capacidad nueva al mix renovable de la UE**, además de ser la que mayor potencial de crecimiento tiene para los próximos años (IEA, 2023)².
2. La electrificación de una demanda energética creciente: La IEA estima que la demanda eléctrica se **triplicará** de aquí a 2050³. La generación distribuida facilita la **electrificación renovable** de los consumos energéticos (electricidad fósil, gasolina y gas natural), haciendo que millones de familias **reduzcan muy significativamente sus costes en las facturas energéticas**.
3. La mayor necesidad de flexibilidad para operar un sistema 100% renovable: La generación distribuida provee **flexibilidad** al sistema mediante la **agregación coordinada de recursos energéticos descentralizados** (DERs) como baterías, coches eléctricos o bombas de calor en una Virtual Power Plant (VPP). La tendencia de costes a la baja de los sistemas de almacenamiento, con la aparición de nuevas tecnologías permitirán reducir los costes y aumentar esta penetración en los próximos años.
4. El diseño de la red eléctrica ante el nuevo modelo energético: La generación distribuida requiere una **menor inversión en redes de transporte y distribución** que un modelo centralizado al **eliminar el 18% de sobrecoste para clientes domésticos** por pérdidas del sistema en el transporte de electricidad (CNMC,

¹ Cálculo interno de Holaluz a partir de los datos del INE (consultados en abril 2023).

² Renewable Energy Market Update. International Energy Agency, 2023. https://iea.blob.core.windows.net/assets/63c14514-6833-4cd8-ac53-f9918c2e4cd9/RenewableEnergyMarketUpdate_June2023.pdf

³ Net Zero by 2050 - A Roadmap for the Global Energy Sector https://iea.blob.core.windows.net/assets/deebef5d-0c34-4539-9d0c-10b13d840027/NetZeroBy2050-ARoadmapfortheGlobalEnergySector_CORR.pdf

2020)⁴ y la necesidad de inversión en redes ya que la energía se produce en la zona donde se va a consumir.

5. El respeto al medioambiente y el beneficio para la sociedad: La generación distribuida tiene **un impacto mínimo sobre el medioambiente** al aprovechar los **tejados como infraestructuras existentes para su instalación**.

El modelo de generación distribuida de Holaluz propone maximizar el potencial de cada tejado, para **pasar de un oligopolio** centralizado, caro, contaminante y con escasa participación de los consumidores **a una red** de energía limpia descentralizada, descarbonizada, democratizada y asequible.

Esta propuesta de máximos permite distribuir la energía solar generada más allá del autoconsumo y ser la base para preparar a los consumidores a la futura y necesaria electrificación de la demanda.

Con esta propuesta, Holaluz ofrece:

- **Ahorro**: Se proporciona el **máximo ahorro** (+70% ahorro para +75% de los clientes) a los clientes maximizando el potencial de los tejados y mediante la **gestión energética en remoto de los activos flexibles** como baterías, cargadores de VE o bombas de calor.
- **Modelo de suscripción**: Holaluz es la única empresa que garantiza los ahorros a los clientes después de la instalación solar mediante una **suscripción fija mensual** ('Tarifa Justa') gracias al uso intensivo de tecnología y datos.
- **Relación integral con el cliente**: Gestión del proceso de **instalación** de principio a fin, entregando las instalaciones solares en menos de **45 días** para la mayoría de los clientes. La instalación se supervisa constantemente gracias a una **plataforma tecnológica y producto de mantenimiento** para garantizar la maximización de su producción.
- **Sostenibilidad**: Garantía de que toda la electricidad es de origen **100% renovable**, suministrada tanto por parte de clientes próximos como de generadores independientes mediante contratos de PPAs.

⁴ Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

El modelo de suscripción de electricidad verde: 'Tarifa Justa'

En 2023, Holaluz completó la transición de su cartera de electricidad al producto 'Tarifa Justa', una decisión que ha demostrado ser altamente beneficiosa tanto para los clientes como para la empresa. La 'Tarifa Justa', caracterizada por ser una **tarifa mensual fija**, simplifica la facturación y reduce la variabilidad de los gastos mensuales para los clientes. Holaluz fue la primera compañía eléctrica en España en introducir este sistema de tarifa plana de luz verde.

Sus principios clave son: i) la **personalización** (se paga una cuota ajustada al consumo de cada persona); ii) **protección** (se paga la misma cantidad cada mes gracias al blindaje del precio de la electricidad y los excedentes durante 12 meses); y iii) **sencillez** (Holaluz se encarga de todo, monitoreando los consumos gracias al uso avanzado de los datos).

La 'Tarifa Justa' ofrece al cliente una propuesta de valor única: i) **cuota mensual anual** (al final del año, se calcula la nueva cuota en base al consumo); ii) **balance de la cuota a final del año solo a favor del cliente** (si el cliente ha pagado más de lo que ha consumido, Holaluz se lo devuelve); y iii) **on/off** (la Tarifa puede 'desactivarse' si el cliente no está en casa).

Este cambio ha llevado **múltiples beneficios**: i) **mejora en la experiencia del cliente** (dada la previsibilidad y simplicidad de la 'Tarifa Justa'); ii) **eficiencia operativa** significativa (reducción costes directos de *call centers* en un 58% interanual al minimizarse las necesidades de contacto por parte de los clientes dada la naturaleza sencilla de la facturación); y iii) **mejoras en el churn rate y disminución de impagos** atribuible a la mayor satisfacción del cliente.

La tecnológica de energía verde, gracias a su propuesta de valor única de combinar *Energy Management* con Solar, permite ofrecer este producto no solo a su cartera de clientes de luz, sino también a sus clientes de solar. Así, los propietarios de placas solares pueden calcular el ahorro mensual fijo de su instalación.

Tecnología y datos

Gracias a la combinación de datos y algoritmos de Inteligencia Artificial se puede crear valor para los nuevos y actuales clientes, así como generar ingresos adicionales y maximizar la eficiencia comercial. En el 2023 el área de **Data se ha consolidado dentro de la empresa**, con especial foco en áreas de: i) **ventas y marketing** (técnicas de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

clusterización para clasificación de clientes en zonas geográficas, identificación de cuellos de botella, etc.); ii) **control del margen comercial** (detección de patrones de consumo de energía significativamente por encima o por debajo de los previstos); y iii) **operaciones** (detección de incidencias de mayor impacto para llevar a cabo acciones correctivas a todos los niveles y mejorar la satisfacción del cliente).

La disrupción del modelo energético que persigue Holaluz en su visión y misión como compañía se consigue con un equipo de Tecnología potente, desarrollando y consolidando diversos proyectos tecnológicos con impacto global en Holaluz como en el sector. Entre los más destacados figuran la puesta en marcha del **primer centro de control en el cloud de España** (junto con Amazon Web Services y Green Eagle Solutions), con el objetivo de ayudar al operador del sistema Red Eléctrica a equilibrar en *real time* la generación -oferta- y la demanda, permitiendo una mayor integración de las renovables y garantizar al mismo tiempo el suministro de energía eléctrica, a través de una mejor gestión de los recursos, una mayor calidad de respuesta y una mayor escalabilidad).

Otro proyecto relevante es el desarrollo de la primera **central eléctrica virtual** (Virtual Power Plant) de España formada por una red de miles de baterías, EV chargers y bombas de calor asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas por todo el territorio español; cuyo objetivo es aportar flexibilidad al sistema eléctrico, optimizar consumos energéticos de las viviendas asociadas y proveer de energía 100% renovable al sistema por la noche cuando las fuentes de energía fósil tienen una mayor participación.

El negocio Solar trabaja también en el desarrollo de la **App Solar**, una aplicación móvil que unifica la experiencia del cliente desde el punto de vista de la comercialización de luz y desde la producción solar.

Otros proyectos son el **Data Platform** (mejora en la capa de gestión de datos de los clientes de la compañía) y el **Holaluz Wireless** (gestión de los excedentes solares en segundas residencias para compensar consumos en vivienda principal donde no hay opción de instalación fotovoltaica).

Compromiso y estrategia ESG

Holaluz nació con **ADN ESG**. Y lo hace con una gestión efectiva de los diferentes capitales de la empresa (humano, operacional, intelectual, ambiental, relacional y financiero); y de una estrategia centrada en las personas (clientes y sociedad), contribuyendo a los retos sociales y ambientales más críticos que afronta el planeta.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Holaluz ha sido reconocida como **compañía ESG número 1** en el ranking mundial de **Sustainalytics Morningstar por segunda vez consecutiva**, en la categoría de Productores Independientes de Energía. Este reconocimiento se suma a la **Medalla de Oro concedida por EcoVadis** por su desempeño en sostenibilidad en 2023. Asimismo, en 2018 Holaluz fue la primera empresa eléctrica europea en unirse al **movimiento B Corp**.

El ADN de Holaluz es ESG, lo que se traduce en un total empeño por promover la transparencia, la rendición de cuentas y la ética empresarial, incrementando así la confianza de sus grupos de interés. En este sentido, un proyecto estratégico de este año ha sido el avance en la medición de indicadores no financieros que nos permiten mejorar en la transparencia y en la maximización del impacto positivo.

La fuerza del equipo de Holaluz

Para crear un planeta 100% renovable, es fundamental contar con un equipo que se identifique con este propósito y que lo haga gracias a su compromiso. Por ello, consciente de que **las empresas son la suma de las personas que las conforman**, Holaluz pone a su disposición un entorno que les permite crecer holísticamente para que den lo mejor de sí mismas, en un ecosistema que proporciona: i) trabajo autónomo y flexible; ii) paridad y empoderamiento de las mujeres; iii) conciliación de la vida personal, familiar y laboral; iv) equipo cualificado, diverso y comprometido; v) orientación a proyectos y resultados; vi) fomento de la salud y el bienestar; y vii) equipo joven, con un promedio de edad de 38 años.

De forma complementaria a la estructura funcional clásica, la compañía se organiza a través de **equipos transversales y multidisciplinares** que trabajan con **OKRs** (*Objectives and Key Results*) destinados a alcanzar aquellas metas que afectan al conjunto del negocio.

Además de ofrecer un lugar de trabajo donde los equipos se sientan respetados y reconocidos, Holaluz cuenta con una Política de las personas que persigue atraer al mejor talento y retenerlo gracias a la cultura (mantener la motivación y afán por lograr hitos) y asegurar los objetivos en equipo.

A 31 de diciembre de 2023 la plantilla de trabajadores para la Sociedad Dominante Holaluz-Clidom, SA era de 351 trabajadores (520 personas a 31.12.22); un equipo inclusivo, paritario y diverso.

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, la Sociedad cumple con las reglas en



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

materia de igualdad y no discriminación.

El presente **Informe de Gestión** incluye como anexo el Informe Integrado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Principales KPI's de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023

€m	31.12.23	31.12.22	% variación
Ventas	552,8	864,1	-36%
energy management	552,8	859,8	-36%
solar	0,0	4,2	-
Margen comercial	52,5	75,2	-30%
Costes Operativos Normalizados⁵	-25,7	-35,6	28%
EBITDA Normalizado⁶	28,4	32,2	-12%
EBITDA	1,5	17,7	-92%

La sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA cumple con su guidance de EBITDA normalizado⁷ por un valor de 28,4 millones de euros (32,2 millones a 31 de diciembre de 2022) y cierra

⁵ Similar al EBITDA, los Costes Operativos Normalizados excluyen la periodificación (previamente depreciación) de los costes de adquisición de clientes. No incluyen el epígrafe "Otros Ingresos". Los Costes Operativos normalizados se han calculado partiendo del epígrafe Otros Gastos de Explotación por importe de 44,9 millones de euros (50,2 millones de euros a 31.12.22) y reclasificando los 18,4 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (14,5 millones de euros para el 2022). Extraordinariamente para el ejercicio 2023, en dicho cálculo se incluyen 0,9 millones de euros de costes legales del ERE y del proceso de *fund raising* en el que se encuentra la Sociedad.

⁶ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #5. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 14.

⁷ La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación.

Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 18,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 14,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 18,4 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC.

Extraordinariamente para el ejercicio 2023, se han incluido el EBITDA Normalizado otros conceptos comentados en este Informe de Gestión: i) la pérdida extraordinaria de 4,8 millones de euros relacionada con el gas no consumido

el ejercicio de 2023 con un volumen de facturación de 552,8 millones de euros (864,1 millones a 31 de diciembre de 2022).

Ventas

Al cierre del ejercicio fiscal de 2023 la Sociedad ha facturado 552,8 millones de euros (864,1 millones de euros en 2022).

Los ingresos en el negocio de energy management alcanzaron los 552,8 millones de euros (vs 864,1 millones de euros en 2022). Esta reducción en la cifra de facturación se explica básicamente por el descenso en el precio medio de la electricidad (pasando de un promedio anual de 204 €/ MWh en el 2022 a los 99,5 €/ MWh en el 2023).

Ingresos (€m)	2023	2022	% var 23 vs 22
energy management	552,8	864,1	-36%
Electricidad & Gas	258,2	465,1	-41%
Representación	294,6	394,7	-21%
Solar		4,2	-

La actividad de **comercialización de luz** alcanza un 46% (49% en 2022) del volumen total de la cifra de negocios. Los importes facturados se han reducido en un 40% respecto el mismo periodo del ejercicio anterior (465,1 millones de euros) debido al **entorno bajista de precios** (con un impacto directo en la facturación de tarifas indexadas, las cuales representan en promedio un 24% de la facturación de todo el 2023 en términos monetarios; y un 35% en términos de energía facturada, mientras que representan tan solo un 5% del portfolio de clientes) y una reducción del consumo del 30% en el primer trimestre del 2023, cuando aún no se había ejecutado la migración masiva a la 'Tarifa Justa'.

La migración a la 'Tarifa Justa' se inició a finales del primer trimestre y finalizó en mayo de 2023. Este cambio en la cartera (hasta un 70% del portfolio de clientes domésticos), posibilita minimizar los efectos de la estacionalidad en los ingresos, reservándose únicamente para los productos indexados (tanto en precio como en consumo), aplanando así la línea de ingresos a lo largo del año (y también los flujos de caja por

en invierno debido al cierre de dicho negocio en el 4T22. Este gas se vendió en 2023 a un precio inferior al de su coste de adquisición; ii) el coste del ERE por importe de 1,0 millones de euros al tratarse de un coste excepcional del ejercicio; iii) 2,5 millones de euros correspondientes a una cantidad en disputa contractual de un PPA firmado con un productor en Portugal; y iv) otros conceptos menores por 0,2 millones de euros.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

facturación). El número de contratos a 31 de diciembre era de más de 325.000 (2022: ~300.000).

Más de un 95% de la cartera de clientes de Holaluz son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tiempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

La cifra de negocios del 2023 no incluye las ventas de gas, negocio cerrado en el cuarto trimestre del 2022. Gracias a esta medida, **los clientes de Holaluz ahorraron más de 10 millones de euros solo en el primer trimestre de 2023.**

El entorno de precios bajistas del 2023 ha generado una reducción del 25% del volumen de facturación de la actividad de **representación**, alcanzando un total de ventas de 294,6 millones de euros en el 2023 (394,7 millones de euros en el 2022). Dado que en el 2023 no hay facturación de gas (negocio cerrado en el cuarto trimestre del 2022), el peso de dicha actividad llega al 53% del total de las ventas (46% en el 2022). No obstante este descenso en el volumen de ventas, la energía representada ha aumentado en un 51,3%, alcanzando los 5,4 GWh's (3,6 en el 2022).

Si bien el **negocio de representación** no genera beneficios para Holaluz, sí permite a la Sociedad compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente. Los importantes contratos de representación cerrados desde la segunda mitad del 2022 han permitido incrementar la cantidad de energía representada en el mercado de hasta los 5,4 GWh a 31 de diciembre de 2023 (3,6 GWh en el 2022).

A medida que los mercados energéticos se van integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPA's, ha generado una cifra de negocios de 36,8

millones de euros (26,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Dicho incremento se explica por la incorporación de nuevas plantas de representación en el 2023.

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. La energía eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas. El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (futuros y forwards principalmente a los que se han añadido los contratos PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

El epígrafe de **ventas de Solar** corresponde a las instalaciones fotovoltaicas financiadas a los clientes a través de la filial Rooftop Revolution, SL (100% participada por Holaluz-Clidom, SA) con un préstamo a 15 años. El retorno del préstamo (cuota fija mensual de capital + intereses) se compensa con una cuota fija de ahorro por los excedentes generados por la misma instalación y que Holaluz compra al cliente, de manera que, una vez finalizado el préstamo, el ahorro para el cliente, respecto a su factura actual de electricidad, puede ser superior al 60%. Estos préstamos fueron otorgados como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV⁸. Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV, motivo por el cual no hay ingresos por este concepto en el 2023.

Margen Comercial

El objetivo de Holaluz de vender energía verde con margen a clientes que pagan. En un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), la estabilización del coste de aprovisionamiento de la energía se consigue mediante una

⁸ En el ejercicio 2023 no se han otorgado préstamos a través de la filial Rooftop Revolution, por lo que no ha habido ingresos por este concepto. Conceptualmente, Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. El margen comercial de las instalaciones financiadas a través de la filial Rooftop Revolution, SL se refleja en la filial Clidom Solar, SL (100% participada por la matriz) y en las CCAA consolidadas. La matriz Holaluz-Clidom, SA actúa solo como agente de cobro de la cuota del préstamo, incluida en la factura mensual de la luz, a la cual se añade la cuota fija de ahorro de los excedentes. El cobro de dicha cuota del préstamo es posteriormente transferido a la filial Rooftop Revolution, SL como propietaria de los préstamos.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

óptima estrategia de coberturas que asegure el margen comercial y, en consecuencia, la rentabilidad del negocio. La Sociedad realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos y PPAs para *hedgear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial.

El **margen acumulado al cierre del ejercicio 2023 asciende a 52,5 millones de euros** (75,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, de los cuales 15,3 millones de euros proceden del negocio del gas, finalizado en el cuarto trimestre del 2022). Aislado el impacto del gas en el 2022, en el 2023 el margen comercial acumulado es prácticamente el mismo en ambos ejercicios (57,3 en 2023 vs 59,8 millones de euros en 2022), representando un **10.4% de las ventas (sin gas) en el 2023** y un 7,2% en el 2022.

El margen bruto del negocio de comercialización de electricidad es un 26% (vs. 16% en 2022), excluyendo el perímetro de comercialización del gas. Este margen representa el **récord de generación de margen bruto** del negocio de comercialización de electricidad para Holaluz.

La demanda de energía en España se redujo un 30% en el primer trimestre del 2023, resultado de un invierno cálido. Ello impactó el margen comercial de los clientes fuera del paraguas de Tarifa Justa, a lo que hay que añadir el impacto extraordinario y puntual de -4,8 millones de euros procedente de la venta del gas no consumido por los clientes en el invierno 2022-23 (cierre negocio del gas en el cuarto trimestre de 2022). Dicha situación se revirtió con el **proyecto de migración** del 70% de la cartera de clientes de luz a la tarifa plana '**Tarifa Justa**' (de marzo a mayo 2023).

El margen comercial del negocio de *energy management* se recuperó a partir del segundo trimestre de 2023 y ha generado beneficios desde entonces.

Costes Operativos normalizados, EBITDA y EBITDA Normalizado

Los **costes de personal** experimentan, en el 2023 un incremento del 27% respecto al ejercicio anterior, pasando de 21,8 a 27,7 millones de euros, de los cuales 15,4 millones se han refacturado a la filial Clidom Solar (9,2 millones en el 2022) y 0,8 millones de euros corresponden a las indemnizaciones del ERE culminado a finales de diciembre de 2023. Dicho coste extraordinario del ERE no se ha considerado en el cálculo del EBITDA normalizado, al tratarse de un one-off fuera de la operativa ordinaria de la compañía. Al cierre del ejercicio la plantilla asciende a 351 empleados (520 en diciembre de 2022). La reducción viene explicada sustancialmente por el impacto del ERE que afectó a 86 empleados y con un coste por indemnizaciones de 0,8 millones de euros para la

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Sociedad matriz. Cabe mencionar que gracias a la migración a la 'Tarifa Justa' se ha conseguido una **reducción interanual del 20% de los costes directos de personal para los equipos de back-office** a medida que las actividades administrativas (por ejemplo, facturación) se han simplificado significativamente.

Los **costes operativos normalizados**⁹ ascienden a 25,7 millones de euros (35,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), -28% y-o-y. La migración a 'Tarifa Justa' ha generado una **reducción muy significativa en los costes operativos directos**, especialmente en los *call center* externos (en un 59% interanual, ya que los clientes pagan tarifas fijas mensuales y, por lo tanto, no necesitan contactar con Holaluz). Adicionalmente, han habido ahorros en costes de tecnología y de *marketing*, así como se ha minimizado la inversión en publicidad.

En la siguiente tabla se detalla el cálculo de los costes operativos normalizados, partiendo de los costes operativos presentados en CCAA a fecha de cierre.

€m	2023	2022
Otros Gastos Explotación (s/ CCAA)	44,9	50,2
CAC	18,4	14,5
ERE (costes legales)	0,2	
Debt raising (costes legales)	0,7	
Costes Operativos Normalizados	25,7	35,6

Nota: s/ CCAA se refiere al epígrafe Otros Gastos de Explotación según las Cuentas Anuales.

El enfoque de la compañía en conseguir una **excelencia operativa** ha permitido revertir los malos resultados del primer trimestre del ejercicio y cerrar con un **EBITDA Normalizado de 28,4 millones de euros** (32,2 millones de euros en 2022), consiguiendo una **rentabilidad récord por cliente**. La implementación de reducciones de costes y eficiencias en todas las líneas de coste (COGS, costes directos, marketing, CAC y gastos generales) está generando un impacto directo en la rentabilidad de la compañía.

En la siguiente tabla presentamos la reconciliación entre el EBITDA según CCAA y el EBITDA normalizado para los ejercicios 2023 y 2022:

⁹ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #6. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión en página 13.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

€m	2023	2022
EBITDA (s/ CCAA)	1,4	17,7
CAC	18,4	14,5
Pérdida extraordinaria Gas	4,8	
ERE (indemniz. + costes legales)	1,0	
PPA (disputa contractual)	2,5	
Otros	0,2	
EBITDA Normalizado	28,4	32,2

Nota: s/ CCAA se refiere a EBITDA según las Cuentas Anuales (Resultado de Explotación - Amortización - Otros Gastos).

En el ejercicio 2023 han acaecido sucesos particulares y fuera de la actividad ordinaria de la compañía, motivo por el cual no se han tenido en cuenta en el cálculo del EBITDA Normalizado, al tratarse de costes no recurrentes y que afectan a la comparativa de la cuenta de resultados respecto el ejercicio anterior y que tampoco se producirán en el 2024. El único ajuste periódico y que se mantiene cada año en el cálculo del EBITDA Normalizado es el del CAC¹⁰. El resto de los ajustes son:

- Pérdida extraordinaria Gas: 4,8 millones de euros. Gas no consumido en el invierno 2022-23 debido al cierre del negocio en el cuarto trimestre de 2022 y que fue vendido a un precio inferior al de su adquisición.
- ERE: 1,0 millones de euros, que incluye 838 miles de euros en indemnizaciones y 172 miles de euros en los costes legales asociados a todo el proceso que terminó los contratos laborales de 86 trabajadores de la Sociedad a fin de ejercicio.
- PPA: cantidad en disputa contractual por importe de 2,5 millones de euros de un PPA firmado con un productor en Portugal.
- Otros: 0,2 millones de euros

El resultado neto del ejercicio es negativo por importe de 5,5 millones de euros. En la siguiente tabla se presenta la cuenta de resultados del 2023 dividida por semestres,

¹⁰ EBITDA y Costes Operativos se han normalizado considerando los costes de adquisición de los clientes como CAPEX / Depreciación, en línea con la visión de la dirección de la compañía sobre los mismos. Con fecha 10 de febrero de 2021, una resolución del ICAC, Instituto de Contabilidad Auditoría y Cuentas, ente que fija la normativa para el registro y preparación de los estados financieros contables, dictó una normativa al respecto a la contabilización de los costes de adquisición, estableciendo que deben ser considerados en el activo de la Sociedad como una Periodificación a corto/largo plazo y su correspondiente periodificación debe ser incluida en los Costes Operativos.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

evidenciando esta excelencia operativa obtenida no solo gracias a la migración a la 'Tarifa Justa' sino alcanzando ahorros en todas las líneas de costes. En el segundo semestre mejora el margen comercial en un 27%, los costes operativos normalizados disminuyen en un 29% y en consecuencia el **EBITDA normalizado también mejora en un 82%**. En cuanto al **EBITDA, en el segundo semestre se supera el resultado negativo del primer semestre y se alcanza la cifra de 3,9 millones de euros**, para cerrar el ejercicio con 1,4 millones de euros.

Con este focus en los *unit economics* y la optimización de la estructura de costes Holaluz esta muy bien posicionada para continuar mejorando el EBITDA Normalizado y generando EBITDA positivo.

€m	S1 2023	S2 2023	TOTAL 2023	% var S2 vs S1 2023
Ventas	294,6	258,1	552,8	-12%
Margen comercial	23,1	29,4	52,5	27%
Costes Operativos Normalizados¹¹	-15,0	-10,7	-25,7	29%
EBITDA Normalizado¹²	10,1	18,3	28,4	82%
EBITDA	-2,5	3,9	1,4	-

Balance de situación

Holaluz utiliza PPA's para comprar una parte de la energía que vende a sus clientes. Al cierre del ejercicio la Sociedad y la filial portuguesa Clidomer tienen firmados un total de 42 contratos PPA (compra de energía a productores de energía renovables) que contemplan la entrega física de energía a precio fijado al inicio del contrato y por un determinado periodo temporal que varía entre 1 y 10 años. Estos contratos, debido a su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados contratos de derivados de coberturas por lo que no están reflejados en el balance. Sin embargo, en opinión de los Administradores deben considerarse al objeto de analizar las perspectivas y entender la posición financiera de la Sociedad en su conjunto.

El valor razonable de dichos contratos considerando el MtM, es decir, considerando la

¹¹ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #6. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Gestión en página 13.

¹² Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #5. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Gestión en página 14.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

cantidad de energía a ser entregada, el periodo y el precio esperado, asciende a 1,0 millón de euros (93 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), de los cuales, 5,2 millones de euros se prevé que se materialicen durante el ejercicio 2024 y, el resto, -4,1 millones de euros de euros del 2025 en adelante.

Por todo ello, al objeto de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance de la Sociedad que resultaría de aflorar dichos PPAs (activos latentes) así como el potencial efecto fiscal que ello tendría a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (a efectos comparativos).

Activo¹³

€m	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
ACTIVO NO CORRIENTE	98,4	130,0	98,4	90,4
Inmovilizado intangible	22,5	22,8	22,5	22,8
Inmovilizado material	1,2	1,4	1,2	1,4
Inversiones financieras grupo a largo plazo	54,3	30,7	54,3	30,7
Inversiones financieras a largo plazo	1,4	44,6	1,4	5,0
Activos por Impuesto diferido	10,1	12,1	10,1	12,1
Periodificaciones a largo plazo	9,0	18,4	9,0	18,4
ACTIVO CORRIENTE	116,7	237,7	111,5	184,3
Existencias	1,3	9,0	1,3	9,0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	70,4	116,8	70,4	116,8
Inversiones financieras grupo a corto plazo	5,7	2,5	5,7	2,5
Inversiones financieras a corto plazo	23,8	86,6	18,5	33,2
Periodificaciones a corto plazo	11,7	13,4	11,7	13,4
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3,9	9,5	3,9	9,5
TOTAL ACTIVO	215,1	367,8	209,9	274,8

¹³ La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2023, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a cierre de ejercicio el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha (1,0 millones de euros a diciembre de 2023 y 93 millones de euros a diciembre de 2022, según informes financieros de gestión de la Sociedad).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Según la normativa del Plan General Contable (PGC) al cierre del ejercicio fiscal de 2022 **el balance de la sociedad Holaluz-Clidom, SA asciende a 209,9 millones de euros** (274,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). El activo no corriente se ha visto incrementado por 7,9 millones de euros, alcanzado un total de 98,4 millones de euros consecuencia principalmente de los créditos otorgados por la Sociedad matriz a empresas del grupo (Clidom Solar, SL). El activo corriente ha disminuido en 72,8 millones de euros, alcanzando un total de 111,5 millones de euros efecto de un descenso en casi todos los epígrafes, especialmente las cuentas a cobrar y otros deudores (siguen comentarios detallados más abajo).

El saldo del **inmovilizado intangible** se ha mantenido estable, siendo el valor neto contable al cierre del ejercicio de 22,5 millones de euros. La inversión del ejercicio 2023 asciende a 6,6 millones de euros (12,5 millones de euros en 2022) e incluye la capitalización de los trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 4,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (4,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). El resto, 2,3 millones de euros, corresponde a colaboraciones externas con empresas tecnológicas. **Holaluz se define como compañía tecnológica**, que utiliza datos y tecnología para conseguir que los clientes minimicen sus facturas de la electricidad y consigan el máximo de ahorro gracias a la instalación de placas solares y activos flexibles. En concreto para el negocio de *energy management*, el **foco en innovación y desarrollo ha sido en el proyecto de migración a 'Tarifa Justa'** (facturación por cuotas), cuyo objetivo es optimizar el importe de las cuotas fijas a facturar minimizando regularizaciones al alza y a la baja en casos de consumos por encima o por debajo de lo previsto. Otro proyecto a remarcar ha sido la puesta en marcha del **primer centro de control en el cloud** de España con el objetivo de ayudar al operador del sistema Red Eléctrica a equilibrar en real time la generación -oferta- y la demanda, permitiendo una mayor integración de las renovables y garantizar al mismo tiempo el suministro de energía eléctrica, a través de una mejor gestión de los recursos, una mayor calidad de respuesta y una mayor escalabilidad.

En el **inmovilizado material** no se han producido inversiones relevantes a excepción de la sustitución de los equipos de tecnología.

Las **inversiones financieras del grupo a largo plazo**, aumentan en 23,5 millones de euros respecto al saldo de diciembre de 2022, explicado por las aportaciones realizadas por parte de la matriz a las filiales Clidom Solar, SL y la portuguesa Clidomer. En concreto, en el 2023 se han aportado 19,0 millones de euros en concepto de préstamo participativo a Clidom Solar (14,8 millones en el 2022); y 4,5 millones de euros en Clidomer (2 millones de euros en febrero 2023 y 2,5 millones en diciembre de 2023) en concepto de ampliación de capital.

Por otro lado, el saldo de 54,3 millones de euros incluye también **6,6 millones de euros**

de las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas a ser retornados en cuotas fijas en los próximos 15 años y que se cobran mensualmente del cliente junto con el recibo de la luz. Estos préstamos fueron otorgados como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV. No se han otorgado préstamos en el 2023 y no está previsto otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV.

Los 1,4 millones de euros del epígrafe **inversiones financieras a largo plazo** corresponden sustancialmente a **derivados** (1,2 millones de euros).

El saldo de 10,1 millones de euros de **impuestos diferidos** incluye i) el crédito fiscal procedente de las pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 2,2 millones de euros; ii) las deducciones en concepto de I+D+i pendientes de aplicar en el impuesto de sociedades (4,2 millones de euros); iii) 1,5 millones de euros del MtM de derivados (25%) y iv) 2,2 millones de euros en concepto de diferencias temporarias positivas.

Para la elaboración del balance se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en Holaluz desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2023 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **18,1 millones de euros** (29,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) en concepto de **costes incrementales de captación de clientes**.

Al cierre del ejercicio 2023 el **activo corriente** según PGC asciende a **111,5 millones de euros** (184,3 millones en el 2022), de los cuales 17,1 millones de euros son derivados (30,4 millones en el 2022). La importante disminución se explica por i) una **reducción del stock de gas** de 7,7 millones de euros (venta del gas no consumido por los clientes al cerrar el negocio en el cuarto trimestre del 2022); ii) una **disminución de 46,4 millones de euros en los saldos deudores** (la migración a la 'Tarifa Justa' a partir del segundo trimestre de 2023 ha mitigado las fluctuaciones de consumo a lo largo del año derivadas de la estacionalidad); iii) una **disminución de 14,6 millones de euros en las inversiones financieras a corto plazo** (derivados); y iv) finalmente una **reducción en la caja disponible** al cierre del ejercicio por valor de 5,6 millones de euros.

La **tesorería** ha disminuido en 5,6 millones de euros respecto al cierre del ejercicio de 2022, situándose el saldo en bancos en 3,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. La evolución de la **deuda neta** es la siguiente:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

€m	31.12.23	31.12.22
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	16,0	23,3
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	36,3	40,6
Otras Deudas a corto plazo	20,8	8,1
Tesorería	-3,9	-9,5
Deuda Neta	69,2	62,5
Préstamos Rooftop	-6,6	-7,5
Deuda Neta Ajustada	62,6	55,0

Los **préstamos Rooftop** son préstamos para instalaciones fotovoltaicas otorgados a los clientes, los cuales los devolverán en cuotas fijas incluidas en su recibo mensual de la luz en los próximos 15 años. Son préstamos concebidos como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV; Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV (no se han otorgado nuevos préstamos en el 2023). Se ha deducido el importe acumulado de los préstamos porque se considera que los mismos no deberían de formar parte del balance de situación en un entorno continuista del negocio de la compañía, sino que deberían de haberse transferido al SPV creado. No se han otorgado préstamos en el ejercicio 2023.

A 31 de diciembre de 2023, la **deuda neta ajustada** asciende a **62,6 millones de euros**, 7,6 millones de euros superior respecto a diciembre de 2022. Este incremento se explica por la inversión que está realizando la sociedad matriz, Holaluz-Clidom, SA en **financiar el negocio de solar** e impulsar su crecimiento y escalabilidad, con el objetivo de crear valor a largo plazo en dos negocios, **energy management** y **solar**, que se retroalimentan entre ellos en generación de beneficios. El saldo de Pagarés (incluido en el epígrafe Otras Deudas a corto plazo) ha pasado de 6,5 millones de euros de diciembre de 2022 a 19,8 millones a 31 de diciembre de 2023, retornados en su totalidad a fecha de emisión del presente Informe de Gestión. Gracias a esta financiación y a la generación de caja en el negocio de la Sociedad a partir del segundo trimestre del 2023, se produce una menor disposición de líneas de crédito (pólizas y confirmings).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Pasivo¹⁴

€m	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
PATRIMONIO NETO	52,8	109,6	53,0	39,9
Fondos propios	56,7	63,1	57,5	63,1
Ajustes por cambios de valor	-3,7	46,6	-4,5	-23,2
PASIVO NO CORRIENTE	27,0	59,2	22,6	35,9
Deudas a largo plazo	26,7	35,9	22,6	35,9
Pasivos por impuesto diferido	0,3	23,3	0,0	0,0
PASIVO CORRIENTE	134,3	198,9	134,3	198,9
Deudas a corto plazo	63,6	77,1	63,6	77,1
Deudas grupo a corto plazo	8,7	3,0	8,7	3,0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62,0	118,9	62,0	118,9
TOTAL PASIVO	215,1	367,8	209,9	274,8

Los **fondos propios** han disminuido en 5,5 millones de euros por efecto de las pérdidas del ejercicio, alcanzando los 57,5 millones de euros al cierre.

El **patrimonio neto** incluye el epígrafe **ajustes por cambios de valor** procedente de la contabilidad de derivados por un importe de **-4,5 millones de euros** a 31 de diciembre de 2023 (-23,2 millones a 31 de diciembre de 2022); datos según PGC. Este importe corresponde al 75% del diferencial entre el precio spot del día 31 de diciembre y el precio al cual se cerraron las operaciones de cobertura (el 25% del MtM se registra en Impuestos Diferidos). Es importante remarcar que este dato no es completo dentro de la estrategia de cobertura de Holaluz, ya que habría que incluir el impacto del MtM de los PPA's físicos, el cual aflora un patrimonio neto al cierre del ejercicio fiscal de 52,8 millones de euros (109,6 millones a 31 de diciembre de 2022). En el ejercicio 2023 hay una **reducción significativa del epígrafe Ajustes por Cambios de Valor** debido a que una parte muy relevante del saldo de derivados al cierre del ejercicio 2022 tenían fecha vencimiento 2023, por lo que su MtM final ha sido reconocido en el Margen Comercial del 2023 (esto es, está incluido en los 52,5 millones de euros comentados previamente).

¹⁴ Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #13.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias para incrementar los fondos propios de la Sociedad por un importe de 30 millones de euros (nominal + prima). Seguidamente, se acordó la incorporación al BME Growth de la totalidad de las acciones emitidas en el marco de dicha oferta de suscripción para finalmente ejecutar, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, la correspondiente ampliación de capital por 30 millones de euros, íntegramente desembolsados.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por JGA el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2021, se aprobó un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe efectivo agregado de 7,5 millones de euros (nominal + prima), que fue finalmente ejecutado por un valor de 6,7 millones de euros (nominal + prima) totalmente desembolsados por parte de inversores cualificados.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2022.

El **pasivo no corriente** según PGC asciende a **22,6 millones de euros** (35,9 millones a 31 de diciembre de 2022). La disminución se explica sustancialmente por la reducción del saldo de **derivados a largo plazo** en 6,1 millones de euros, situándose a diciembre de 2023 en 6,6 millones de euros (12,7 millones de euros a diciembre de 2022). Las **deudas a largo plazo con entidades de crédito** disminuyen también en 7,3 millones de euros por efecto de la **menor disposición de las pólizas ICO**, producto de financiación de circulante registrado como deuda a largo plazo por tener vencimientos hasta el 2026, que ha sido sustituida por la financiación de Pagarés a corto plazo (ver más comentarios a continuación).

El **pasivo corriente** según PGC también ha experimentado una reducción de 64,7 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio en **134,3 millones de euros** (198,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Las **deudas a corto plazo** se reducen en 13,4 millones de euros por efecto de (i) reducción del saldo de derivados a corto plazo

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

en 21,8 millones de euros y (ii) el incremento de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros en 8,4 millones de euros, especialmente la deuda a corto plazo procedente de los Pagarés, que se ha visto incrementada en 14,3 millones de euros, siendo el saldo vivo de Pagarés al cierre del ejercicio de 19,8 millones de euros (6,5 millones a 31 de diciembre de 2022); todos ellos ya retornados a fecha de publicación de estas cuentas anuales. El saldo de las **cuentas a pagar a proveedores y acreedores** se ha visto también reducido en 56,9 millones de euros, especialmente en el epígrafe Acreedores Varios por un importe de 48,5 millones de euros. El entorno bajista de precios ha impactado directamente en las cuentas a pagar a productores de renovables.

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad es de 42 días, según se informa en la nota 16.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

Working Capital

Al cierre del ejercicio 2023 la posición de *working capital* de la sociedad matriz Holaluz-Clidom,SA empeoró, respecto a la posición del 2022, por impacto de la reducción de precios de la electricidad (cuya evolución tiene un efecto directo en positivo o negativo en la generación de working capital procedente de los contratos de representación).

€m	31.12.23	31.12.22
Working Capital	9,6	6,9
Cuentas a cobrar + existencias	71,7	125,8
Cuentas a pagar	62,0	118,9

Flujos de Caja

€m	31.12.23	31.12.22
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	28,5	40,2
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-9,4	9,7
Ajustes del resultado	55,9	75,0
Cambios en el capital corriente	-18,2	-41,7
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,5	-2,7
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-31,0	-52,8
Pagos por inversiones (-)	-32,9	-52,8
Cobros por desinversiones (+)	1,9	

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-3,1	13,9
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,0	0,0
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-3,1	13,9
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-5,6	1,4
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9,5	8,1
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3,9	9,5

En el ejercicio 2023 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los 28,5 millones de euros (40,2 millones de euros al cierre del 2022), en el que se incluye el impacto de las partidas de *non-cash hedging costs* (explicado en detalle en el último Informe de Gestión del ejercicio 2022). En el 2023, el importe reconocido en la cuenta de resultados de la sociedad dominante asciende a -12.4 millones de euros (-48 millones de euros en el 2022).

El **flujo de caja operativo** se ha visto mermado en 11,7 millones de euros respecto al 2022 sustancialmente por el impacto negativo del primer trimestre del ejercicio, el cual no generó casi margen comercial. El **flujo de caja de inversión** ha descendido de los 52,8 millones de euros del 2022 a los 31,0 millones de euros en el 2023 debido a la reducción en la inversión tecnológica y el foco en los proyectos de alta generación de valor.

Consecuencia del ejercicio de optimización de costes operativos directos e indirectos y la inversión, así como la mejora en los márgenes comerciales fruto de la migración a la Tarifa Justa, el **free cash flow (flujos caja operativo + inversión)** ha pasado de -12,6 millones de euros en el 2022 a -2,5 millones de euros en el 2023. Motivo por el cual, la **deuda se redujo** en 3,1 millones de euros (aumento de 13,9 millones de euros en el 2022).

Programa Pagarés Verdes

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad ha podido acceder de manera flexible a inversores cualificados, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Dicho programa fue renovado en octubre de 2023 para los siguientes 12 meses. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de "instrumento verde" de conformidad con el **Holaluz Green Finance Framework**, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y suscribir contratos de financiación de conformidad con los **Green Loan Principles 2021** de la International



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz obtuvo una **opinión favorable de Sustainalytics** confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, las CCAA de la Sociedad incluyen una financiación por pagarés emitidos en el MARF por valor de 19,8 millones de euros (6,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) debidamente retornados en sus correspondientes vencimientos durante el primer trimestre del 2024.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

En el caso de no materializarse la financiación descrita en la Nota 2.b, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado como vía subsidiaria, y solo en tal caso, la presentación de un pre-concurso de acreedores.

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia ha declarado nula la limitación a la compensación de las bases imponibles negativas establecida por el Real Decreto -ley 3/2016. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha recibido la estimación de la rectificación solicitada por lo que, en función del criterio de prudencia, la Sociedad no ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos diferidos. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia Tributaria está cuantificado en la nota fiscal.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Holaluz ha seguido demostrando con su ADN ESG y modelo de negocio de impacto que es posible construir una empresa de transición energética con un impacto real en las personas y en el planeta. La organización cumplió en 2023 con su guidance de EBITDA normalizado de 4,3 millones de euros gracias a los **unit economics record** recogidos a partir del segundo trimestre del ejercicio con el cambio de la mayoría del *portfolio* de clientes de electricidad a la Tarifa Justa.

Prueba de esta evolución positiva del negocio puede observarse en la siguiente tabla donde se presentan las principales magnitudes de la **cuenta de resultados de los últimos 12 meses (LTM)**, de abril 2023 a marzo 2024 para la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

€m	31.12.23	T1 2023	9m 2023	T1 2024	LTM Abr'23- Mar'24
Ventas (<i>sin RtM</i>)	258,2	87,2	170,9	47,5	218,4
Margen Bruto	52,5	1,2	51,3	10,4	61,7
Margen Bruto / Ventas (<i>sin RtM</i>)	20,3%	1,3%	30,0%	22,0%	28,3%
Costes Operativos Normalizados	-25,7	-7,7	-18,0	-4,0	-22,0
EBITDA Normalizado	28,4	-7,3	35,8	5,3	41,1
EBITDA	1,4	-15,5	16,9	1,7	18,6

Si bien el importe de la cifra de negocios se ve afectado en el primer trimestre del 2024 por la drástica reducción de los precios de la energía en este periodo, gracias a la Tarifa Justa el margen bruto sobre ventas (sin considerar la facturación de la actividad de Representación) alcanza el 22,0% en Q1'24 y mejora del 20,3% (a diciembre de 2023) al 28,3% (LTM) al tomar el periodo de los últimos 12 meses móviles. El ERE cerrado en diciembre de 2023 (con impacto directo en los costes de personal a partir de enero 2024), así como ahorros adicionales en OPEX (tecnología y marketing) generan una **reducción de los costes operativos**, pasando de 25,7 millones de euros en diciembre de 2023 a los 22,0 millones de euros para el periodo de LTM. Dichas mejoras en los márgenes comerciales y en costes operativos han impactado positivamente también en el **EBITDA normalizado, alcanzando los 41,1 millones de euros** (vs los 28,4 millones de euros de 2023). El **EBITDA contable de 18,6 millones de euros *13 el del cierre del ejercicio 2023 (1,4 millones de euros)**.

El **negocio de energy management** ha seguido la línea de los resultados récord obtenidos en 2022 (EBITDA normalizado de 27,6 millones de euros), superando el bache del primer trimestre del 2023 y cerrando el ejercicio con un EBITDA normalizado de 24,6 millones de euros. **Las perspectivas para el 2024 son de retornar a las rentabilidades del 2022, previendo alcanzar un EBITDA normalizado entre los 24 y 27 millones de euros** (Guidance publicado en octubre de 2023). El ejercicio del LTM presenta un EBITDA normalizado de 38,7 millones de euros para el negocio de energy management (vs 24,6 millones de euros en diciembre de 2023), lo que significa un incremento de 14,1 millones de euros (+57%).



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El **negocio de solar ha duplicado su cuota de mercado en el 2023**, superando el 3% al cierre del año y consiguiendo mantener un volumen de ventas similar al 2022 a pesar de la desaceleración del mercado del 50%. **Se ha mantenido el menor tiempo medio de entrega de las instalaciones del sector** (45 días para la mayoría de clientes), así como **se ha consolidado la propuesta de valor único en la que el 75% de los clientes de solar ahorren más del 70% en sus facturas de electricidad** y hasta el 60% de los usuarios con una instalación solar y batería paguen cero euros por sus necesidades de consumo eléctrico. Dado su **foco en unit economics**, el negocio de solar en Holaluz ha **reducido su break-even point** de 800-1000 instalaciones al mes a 600 en 2023 y 350 en Q1-2024. Gracias a estas eficiencias se ha conseguido reducir drásticamente las pérdidas que genera el negocio en el primer trimestre del 2024 en 4,1 millones de euros (+62%). Ello permite confirmar el guidance presentado en octubre de 2023 de cerrar el ejercicio 2024 con un EBITDA negativo entre 3-6 millones de euros. Nuestro objetivo es continuar trabajando para reducir el break-even point por debajo de las 300 instalaciones mensuales.

Holaluz continúa construyendo **la mayor comunidad de energía verde de Europa** materializando el potencial de electrificación de la demanda energética con el desarrollo a escala de la energía solar y almacenamiento distribuidos.

Las **prioridades estratégicas** para el 2024 son:

- asegurar el despliegue a gran escala del **autoconsumo colectivo**;
- lanzar el producto de **renting / leasing** basado en suscripción;
- crear la primera **Virtual Power Plant** de España;
- aumentar la penetración de **activos flexibles** (baterías y cargadores VE);
- y continuar optimizando el producto de suscripción estrella en energy management, la **Tarifa Justa**.

Dichos objetivos están incluidos en el plan de negocio de la compañía a 5 años, el cual incluye también las correspondientes inversiones en tecnología y captación de clientes para su materialización en ambos negocios: solar y energy management. La **generación distribuida es la solución a los retos de la descarbonización**: Holaluz cuenta con las soluciones y las tecnologías necesarias para llevar a cabo este propósito, y a eso dedica sus esfuerzos.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de desarrollo a través de inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad dispone de una autocartera valorada en 0,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y, conforme dispone el art. 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones propias a 31 de diciembre de 2023 representan un 0,27% del capital social de la Sociedad y totalizan 60.044 acciones (61.226 acciones a 31 de diciembre de 2022), a un precio medio de adquisición de 4,19 euros por acción.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 17 de la memoria.

ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con la Ley 11/2018, el Estado de Información No Financiera (EINF) del Grupo se incluye como anexo a este informe de gestión y forma parte integrante y explícita del mismo.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, han formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 27.

Barcelona, 30 de abril de 2024



D.ª. Carlota Pi Amorós
Presidenta



D. Ferran Nogué Collgròs

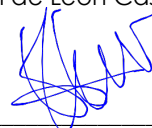


D. Oriol Vila Grifoll



D.ª. Elena Gómez del Pozuelo

En Desacuerdo
Axon Capital e Inversiones
Representada por
D. Alfonso Juan de León Castillejo



D. Eduardo Soler Vila

En Desacuerdo
Geroa Pensioak
Representada por
D. Jordan Saenz